



Trabajadores y emancipación

Experiencias en la CTA

Coordinadores:

Julio C. Gambina
Beatriz Rajland
Daniel Campione

Fernando Pita
Colaboraciones de

Ester Kandel
Equipo de Economía Social de la FISyP

rls
rossi luxemburg stiftung

FISyP
Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas





Trabajadores y emancipación

Experiencias en la CTA





Título: Trabajadores y emancipación

Subtítulo: Experiencias en la CTA

Compiladores: Julio C. Gambina, Beatriz Rajland y Daniel Campione

Autor: Fernando Pita

Colaboraciones de Ester Kandel y Equipo de Economía Social

©FISyP, Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas

Montevideo 31 - 2º 3

(CP1042AAB) Buenos Aires - Argentina

Tel Fax: 4381-5574 / 6088-9949

mail: fisyp@fisyp.org.ar

web: www.fisyp.org.ar

Diseño y producción editorial:

José Luis Bournasell



La Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas es una entidad sin fines de lucro, dedicada a la actividad de investigación, docencia y difusión en diversas áreas de Ciencias Sociales.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, mecánico, óptico, químico, de grabación o de fotocopia, sin el permiso del editor.





Índice

INTRODUCCIÓN 1

Julio C. Gambina, Beatriz Rajland y Daniel Campione **1**

TRABAJADORES DE LA ENERGÍA

LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FETERA) **3**

TRABAJADORES DOCENTES

ASOCIACIÓN DOCENTES DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR (ADEMYS) **35**

**ACERCA DE LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO EN LA TAREA DOCENTE
(COLABORACIÓN DE ESTER KANDEL) **52****

TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) **61**

TRABAJADORES DE MOVIMIENTOS TERRITORIALES **67**

MOVIMIENTO DE OCUPANTES E INQUILINOS (MOI) **68**

MOVIMIENTO TERRITORIAL DE LIBERACIÓN (MTL) **74**





Introducción

Julio C. Gambina
Beatriz Rajland
Daniel Campione

Este trabajo de investigación-acción, está centrado sobre un sector de las clases subalternas –los trabajadores– teniendo en cuenta los aspectos estructurales, perspectivas y proyectos emancipatorios, sus dificultades para integrarlos, desarrollarlos y masificarlos con mayores niveles de participación popular. Nos preguntamos si las propuestas y consignas “posibilistas” penetran en los trabajadores. ¿Cómo se expresarían específicamente? ¿Qué consecuencias generan? ¿Cómo las enfrentan? Estos interrogantes nos ayudan para analizar las posibilidades de disputas por la hegemonía y la construcción de una alternativa anti-capitalista que tenga a los trabajadores como protagonistas centrales, a partir de desarrollar herramientas imprescindibles para la acción concreta sobre problemas concretos.

Hemos confrontado la realidad cambiante que vivimos, con una perspectiva crítica capaz de dar cuenta de lo complejo de los procesos que se desenvuelven, la lucha de clases, las perspectivas.

Nos propusimos y concentramos en poner a tono la investigación/acción, con la práctica política cotidiana, investigando desde la práctica participativa con aquellos que padecen los problemas y al mismo tiempo desde el compromiso de intelectuales orgánicos con los intereses de



2 | INTRODUCCIÓN

las clases trabajadoras, con las tareas de formación, debate y reflexión interactuando con los partícipes directos.

No partimos de una visión idealizada o desde una mirada teórica *a priori* de lo que “debería ser” el comportamiento de los trabajadores, sino que desde la dialéctica reflexionamos sobre las dificultades, sobre la naturalización de los valores y categorías de contenido netamente capitalista. Como señala el propio Carlos Marx, de los obstáculos para que una clase pueda transformarse de clase “en sí” en clase “para sí”.

Específicamente investigamos las condiciones generales y particulares de los trabajadores y sobre la organicidad diversa de las prácticas de los sectores y región abordada.





Trabajadores de la energía:

La Federación de Trabajadores de la República Argentina (FeTERA)

Durante la década del 90 del siglo XX, se profundizaron en la Argentina las políticas de cuño neoliberales de privatización de las empresas de energía y la consiguiente reformulación del marco laboral con la introducción de políticas de flexibilización y precarización laboral. El apoyo a esas políticas de muchos de los sindicatos actuantes, llevó a que un conjunto de organizaciones buscara nuevos horizontes, nuevos agrupamientos. En un encuentro celebrado en la ciudad de Concordia de la provincia de Entre Ríos, el 20 de octubre de 1995, por los Sindicatos APAY y Seccional Ituzaingó, SIATRASAG, Luz y Fuerza Mar del Plata, Agrupación Petrolera 20 de Septiembre de Ensenada, ATE Rama Nacional Energía Atómica, Yacimientos Carboníferos S.A., Sindicato Nacional Asociación Personal Jerárquicos de Gas, en el marco del Encuentro de Trabajadores de Energía, resolvieron la creación de un espacio que, 10 años después, demostró la necesidad de construir una organización de verdadera representación de los intereses de los trabajadores y de los pueblos, en materia energética, valorándola como parte de nuestro patrimonio y fuente de un derecho fundamental.

El proceso de ruptura con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) tiene que ver con una concepción antagónica

con el “sindicalismo empresarial que se desarrolló no desde la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores, sino redefiniendo el concepto de trabajador para llevarlo al de cliente. La FATLyF es el ejemplo más sólido de este tipo de proyecto. Esta federación, antes de la privatización y su reconversión en un holding empresarial, tenía 62 mil trabajadores, hoy apenas llega a 25 mil. Con sindicatos que han desaparecido o que tienen más trabajadores jubilados que en actividad. Con ámbitos de trabajo ganados por las tercerizaciones, desarrolladas en el impulso de los microemprendimientos, por parte de la federación. Empresas que ellos mismos conformaron y en donde muchas veces forman parte¹”.

La formalización de la Federación de Trabajadores de Energía de la República Argentina (FeTERA) se realizó en un Congreso Fundacional que se realizó los días 22 y 23 de noviembre de 1995, agrupando “a sectores de la electricidad, gas, carbón, petróleo y entes binacionales”, creando “una entidad de segundo grado, nucleando a trabajadores de la energía, lleva como objetivo el estructurar una entidad de segundo grado, que plantee con seriedad, capacidad y total honestidad la defensa irrestricta de los derechos de los trabajadores y sus reivindicaciones²”.

Era la crítica al

[...] sindicalismo ortodoxo, expresado en la CGT, que no confrontó las políticas neoliberales, ni las intentó detener, sino que las permitió y permitió el beneficio a muchos de sus representantes. Fue necesario para la lucha que crecieran otras organizaciones como la CTA, o las que nuclean a los grupos de trabajadores desocupados, que salieron a la calle y confrontaron; mientras el otro sindicalismo, el ortodoxo, hacia negocios con su holding empresarial³.

FeTERA analiza en su página institucional que

[...] el imperio del régimen capitalista, basado en la propiedad sobre los medios de producción y de cambio en lo económico, una superestructura regida por la instauración extrema de un modelo neoliberal-conservador, ha sumido a la clase obrera en una profunda explotación, transformándola en objeto de miseria, desocupación, injusticia, ignorancia y descalificación profesional. El traslado permanente de la renta percibida por los trabajadores a las arcas de los poderosos, a la vez que se adoptan medidas para asegurar el crecimiento de su cuota de ganancia, son las metas de

1 Rigane, “La< necesidad...”.

2 <http://www.lyfmdp.org.ar/spip.php?article785&rid_mot=85>

3 Rigane, Ídem.

los gobiernos, que han liquidado casi en su totalidad las innumerables conquistas laborales que habían sumido en su logro décadas de lucha, algunas de esas conquistas existentes desde comienzos del siglo XX. Estas políticas han favorecido el crecimiento de los grupos económicos a través de la concentración y centralización financiera y productiva, liquidando el área estatal de la economía, y trocando, en muchos aspectos, el monopolio necesario del Estado por el monopolio egoísta e inhumano de la actividad privada. Este régimen económico-social inhumano e inmoral, ha cambiado la realidad de nuestro país. Él generó gobiernos militares dictatoriales que, a través de los despidos, torturas, prisiones, exilios, desapariciones, descabezaron los sectores de trabajo, liquidando toda una generación de dirigentes gremiales en formación que ha producido una grave ruptura en la estructura de la clase obrera. Ello ha favorecido el desarrollo de ideas individualistas, del “sálvese quien pueda”, ha generado cambios importantes en dicha estructura y ha permitido el avance del “cuentapropismo” a costa del obrero de la gran industria⁴.

A partir de esta descripción, remarcan que la estructura económico-social del capitalismo argentino

[...] se ha visto transformada por el propio modelo económico-social neoliberal instaurado [...] que accionó en la transformación de la economía a costa de la vida de los hijos de la clase obrera y a favor de los beneficios de una burguesía insaciable que siempre accionó a espaldas de los intereses del país y de su pueblo, restringiendo la producción para invertir en los parasitarios canales de la “circulación financiera”; produciendo la destrucción del aparato productivo; generando una deuda externa artificial y monstruosa, impagable, que ha hipotecado la tranquilidad y el futuro de varias generaciones de argentinos, participando como *lobbies* de las multinacionales en la entrega de nuestra soberanía, con la liquidación del área estatal de la economía. La función social que representa el trabajo del hombre, que el régimen existente transforma en mercancía, se ha tornado, pura y exclusivamente, en fuente de riqueza, de interés y lucro privados, desviando sus frutos (que deberían ir dirigidos hacia el bien común), el beneficio individual de los dueños de la economía⁵.

En el XIIº Congreso Nacional Ordinario y el XIIIº Congreso Nacional Extraordinario el realizado los días 18 y 19 de mayo de 2012 en la ciudad bonaerense de Mar del Plata, su secretario general José Rigane señaló:

[...] nacimos como colectivo de trabajadores que se enfrentó al capital transnacional que se enriqueció gracias el modelo energético dominante.

4 Quienes somos.

5 Ídem.

Aún con los matices necesarios, ya sea en el proceso de privatización de los años 90 como en la gestión actual, la ecuación no parece cambiar; los grandes grupos concentrados obtienen siderales ganancias con un elemento tan elemental para la vida y el bienestar del pueblo como es la energía. Por eso, seguimos reiterando que la energía es un bien social, un derecho humano y no una mercancía. Estamos en un proceso donde algunos consensos neoliberales y privatistas comienzan a tener cuestionamientos y aparecen nuevas resistencias del pueblo. Es a partir de esto, que debemos pensar la actualidad y la estatización del 51% de las acciones de Repsol, donde decimos que es positivo y un paso adelante. Pero creemos que no es la solución para la soberanía energética y nacional. Hace falta que YPF sea 100% estatal, pública y que se socialice. Creemos que una empresa (y todo el modelo energético) estratégica como YPF debe tener participación de las organizaciones de usuarios, de los trabajadores y del Estado. Creemos que este tipo de participación es fundamental; sin esto es imposible tener un modelo energético que aporte a la soberanía nacional⁶.

Participaron en este Congreso 24 organizaciones de trabajadores de la energía, pero, en esta ocasión, también se incorporaron dos nuevas a la federación. José Rigane, Secretario General de FeTERA-CTA y Secretario Adjunto de la CTA Nacional, manifestó que se iniciaba un importante proceso para cambiar el modelo energético.

El Congreso criticó la ley que aprobada para la compra del 51% de las acciones de YPF, por ser insuficiente para obtener la soberanía energética y superar la crisis del sector. Planteó la necesidad de tener una YPF 100% recuperada, Estatal y pública, y el necesario cambio de rumbo de la matriz energética, basada en los hidrocarburos, desarrollando la hidráulica y las “energías alternativas”. También cuestionaron las privatizaciones, justificadas con el argumento de que el Estado era inasequible. Poder y recursos pasaron al ámbito privado.

El mercado (empresas multinacionales, transnacionales) convirtió a los usuarios en “clientes”, a los trabajadores en “desocupados” (parias en su propio país) y a la energía en una “mercancía”. Un negocio que contradice y tergiversa los verdaderos valores de la energía como bien social y derecho humano universal. Esta política tiene agravantes. Las empresas no han invertido en los sistemas energéticos nacionales, condición imprescindible para dar continuidad y seguridad a los mismos; (la posibilidad del colapso energético, en nuestro país, se debe fundamentalmente a esta razón)⁷.

6 Rigane, “17 años...”.

7 FeTERA semanal, 223.

Las multinacionales remitieron sus ganancias multimillonarias a sus casas matrices. Las petroleras, por ejemplo, dispusieron discrecionalmente hasta el 70 % de las divisas de sus exportaciones. Se extrajo petróleo crudo y gas a simple declaración jurada de las propias empresas, sin medición ni control alguno por parte del Estado Nacional. Se establecieron durante más de una década las tarifas (en algunos casos las más altas del país y del MERCOSUR) a valor dólar e indexadas por índices que nada tenían que ver con la economía nacional, así como los precios de los combustibles que han estado en correspondencia con los valores internacionales, sin tener en cuenta los costos y valores internos.

La propuesta alternativa, es que ante esta situación los recursos naturales pertenezcan a la soberanía nacional. De ahí que lo central en el tema energético es la propiedad de esos recursos.

En tal sentido, la FeTERA se ha planteado algunos objetivos básicos pero estructurales, tales como:

1. La recuperación para el Estados Nacional la propiedad de los recursos energéticos, y un modelo superador, de gestión democrática y con control popular en la dirección de las empresas de servicios públicos que incluya el control de organizaciones de usuarios, ambientalistas y trabajadores.
2. Elaborar una matriz energética, consecuente con el desarrollo de los pueblos del continente.
3. Tener servicios públicos estatales accesibles, universales, para todos nuestros habitantes. Que no se vean desvirtuados por tercerizaciones, gerenciamientos, concesiones y otras formas de privatización encubiertas.

Autogestión de los trabajadores

En el año 2006 el Senado de la Nación aprobó el proyecto de ley para la Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social desde la Coordinación del Espacio de Economía Social.

Desde el Instituto de Estudios y Formación de la Central de los Trabajadores Argentinos y la Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados (ANTA), se consideró que la promoción de la economía social debía ser una herramienta de los trabajadores para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, no como se planteaba desde los espacios gubernamentales instalar en la agenda pública la economía social y la autogestión como un equivalente al microcrédito y los emprendi-

mientos que lo pueden utilizar (de baja escala, con ciclos productivos cortos o sólo reventa, en mercados subterráneos, etc.) lo cual resulta dañino y perjudicial para las organizaciones de trabajadores que permanentemente disputan el contenido de la misma.

No sólo se discutía la propuesta de ley sino el marco teórico y político sobre la que se basaba, que no se apartaba del neoliberalismo. En realidad, sólo se hacía referencia a la necesidad de promover y regular el “microcrédito”. El crédito como único servicio financiero a ser “acercado” a los sectores “excluidos”. No se explicitaban las demás “necesidades financieras” que se reconocían como existentes, pero que, sin embargo, no se detallaban.

Así, se sobreestimó la necesidad del microcrédito, como una clara estrategia para disfrazar la necesidad desde “la oferta”, cercenando las posibilidades del desarrollo autónomo a través de la canalización de los ahorros en forma de depósitos hacia los créditos, dependiendo siempre de fuentes externas para re-prestar, lo que constituye un infinito círculo vicioso. Esta propuesta estaba supuestamente enmarcada en una “Economía Social” que no se definía.

En la crítica a la propuesta gubernamental se plantea que se hace centro en la noción de “economía informal” donde la “formalidad” es entendida como un peldaño superior de una “microempresa informal” a una “pyme” y, de ese modo, la pobreza se resolvería con la simple formalización. Los “límites” que se establecen como recorte del tipo de servicio de microcrédito que será regulado se enmarcan, más que en una “economía social”, en la perspectiva de una economía de “pobres para pobres”.

Defensa de los derechos de los trabajadores

Uno de los ejes centrales de cualquier sindicato es la lucha por salario. Luego de casi dos años de la asunción del gobierno kirchnerista

[...] fue convocado, por el Gobierno Nacional, el Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo. Sin duda un instrumento imprescindible para discutir y acordar políticas que garanticen la distribución justa de la riqueza y un proceso que ponga como objetivo la reindustrialización del país, terminando con la concentración y centralización de la riqueza y sepultando las políticas de la re-primarización de la economía como viene aconteciendo, desde hace décadas⁸.

8 *FeTERA semanal*, 247.

En el documento de presentación de la CTA en la Comisión del Salario se señaló que tenían “fundadas esperanzas que este Consejo fuera el punto de partida de una política verdaderamente productiva, con eje en el salario y en el pleno empleo”⁹.

Otro aspecto de lucha de FeTERA es el derecho a huelga, ya que el decreto 272 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) puede sin aparentes restricciones territoriales, personales o de actividad, INTERVENIR ESTABLECIENDO SERVICIOS MINIMOS en caso de huelga. La utilización de estas atribuciones violenta las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical de la OIT, siendo por ende una atribución que podría considerarse inconstitucional, razón por la cual se propugnó la modificación de la norma apuntada, para que se respete la consagración constitucional del Derecho de Huelga, extremo que lamentablemente no ha tenido lugar hasta el momento desde la sanción del art. 14 bis de la Constitución Nacional.

Cambios en los procesos de trabajo

El 17 de mayo de 2012, en el Congreso sobre Crisis Energética y Soberanía organizado por FeTERA, en la sede del sindicato de Luz y Fuerza, Mar del Plata, con la participación de representantes de gremios de la energía de Uruguay, Perú y Venezuela se aprobó una declaración final que señaló:

Nuestro debate comenzó por el análisis y caracterización de la crisis mundial del capitalismo. Reconocimos que es un error radicar la crisis en los países capitalistas desarrollados, imaginando que la misma no existe en nuestros países. La crisis es global. Es más, el crecimiento económico de la región se explica principalmente por el crecimiento de los precios de los bienes primarios producidos y exportados por nuestros países, lo que transforma a Nuestramérica en proveedora de recursos naturales demandados por los países capitalistas desarrollados: petróleo, gas, tierra, agua, cobre, oro, litio, alimentos (soja principalmente), etc. Nuestramérica resulta así, nuevamente funcional a las necesidades del capitalismo mundial. La crisis energética es parte de la crisis mundial, que es financiera, económica, alimentaria, medioambiental; es sistémica, estructural y convoca a un debate civilizatorio de carácter inmediato. Ello supone discutir el paradigma productivo sustentado en los hidrocarburos. El análisis en torno al cénit petrolero nos obliga a discutir sobre los cambios en los procesos productivos. Esos cambios están en el centro del debate mundial, especialmente cuando el poder económico

9 Ídem.

y político en el mundo discutirá en nuestra región los mecanismos de salida de la crisis actual. Tanto el G-20 en Los Cabos, México; y Río+20 en Río de Janeiro, Brasil, serán ámbitos de discusión (en junio del 2012) sobre nuevas formas de relanzamiento del capitalismo en crisis, que solo trae mayor explotación a los trabajadores, depredación del ambiente y nos convoca a generar las condiciones necesarias para pasar de la resistencia a la ofensiva de los trabajadores y construir una nueva sociedad.

Rechazamos las propuestas en el G-20 y en Río+20, que aluden a una economía verde, un capitalismo verde, con empleos verdes, que es una forma de apropiarse el legado de lucha de los pueblos por el medio ambiente.

En la propuesta de las clases dominantes, el imperialismo y las transnacionales, tienen por objeto continuar con los procesos de superexplotación de la fuerza de trabajo y los bienes comunes, los recursos naturales abundantes en Nuestramérica bajo el vocablo “sustentable”. Nos hablan de sustentabilidad cuando el modelo productivo y de desarrollo capitalista potencia la destrucción de la naturaleza; nuestro hábitat. Todo por la ganancia. En nuestro debate llamamos la atención sobre la propuesta “desarrollo sustentable”, pues la realidad es la destrucción a que nos lleva la producción capitalista. Por eso, la crisis no trata de recesión o de crecimiento, sino de los beneficiarios de la producción y distribución de la riqueza socialmente creada¹⁰.

Desde FeTERA se vincularon los cambios en las reformas laborales a otros ámbitos de la actividad privada, relacionándolos con la aplicación de las políticas neoliberales. A modo de ejemplo, José Rigane remarca “la incorporación de alguna innovación tecnológica”. Los *call centers*, por ejemplo, que fueron mecanismos que se implementaron en casi todas las empresas privadas como una forma de abaratar costos y como una manera de establecer contacto directo con el usuario, que dentro del proceso de privatización dejaron de llamarse “usuarios” para ser calificados como “clientes” o “consumidores” para dejar en claro que si no pagan no tienen el servicio.

Otro de los cambios significativos en los procesos de trabajo tiene que ver con el control de las cajas, introduciendo fuertes cambios en los aspectos vinculados a la recaudación, a la registración y a la garantía del pago. Todas las empresas hicieron lo mismo, sea una telefónica, una eléctrica, una gasífera o una generadora. Significativamente, no sucedió lo mismo con el resto de las actividades en donde no se han incorporado grandes modificaciones tecnológicas. En nuestro país conviven

10 Declaración de Mar del Plata, mayo de 2012.

tecnologías de la década del 50 o del 40 con mucho proceso de mantenimiento y mucha mano de obra con tecnologías que no van más allá de la década del 90. Lo que sigue activo en el área eléctrica, cómo las operaciones de ciclo combinado, utilizan los moto-generadores que son de la década del 50 que son los mismos productores de energía que se utilizan en un desierto o en una guerra, en un apagón o en un hospital ante una emergencia.

Hay otros cambios que tienen que ver con la jornada de trabajo, los petroleros por ejemplo, trabajan 12 horas continuas durante 12 o 15 días. Son procesos que se han modificado de forma significativa, con turnos rotativos y jornadas de hasta 12 horas, cuando lo máximo permitido en este sector, son 6 horas provocando graves consecuencias en la salud para los trabajadores. Algunos trabajadores pueden creer que de esta forma son beneficiados trabajando 8 días de corrido y luego teniendo 4 francos consecutivos, pero en realidad están trabajando mucho más de lo que esta permitido a nivel internacional.

Significativamente, la explotación de la mano de obra y del trabajador sigue estando en el centro del escenario, porque todas las políticas que se han implementado generaron mayor explotación del trabajador. Lo que no se cambia con la incorporación de tecnología se resuelve con la sobreexplotación de la mano de obra de manera más efectiva.

Explotación de la fuerza de trabajo y fragmentación del movimiento obrero

Uno de los ejes planteados por FeTERA con respecto a la explotación de la fuerza de trabajo es la lucha contra la precarización laboral. Después de un conflicto específico con la empresa EDEA, por primera vez en años se incorporan trabajadores con todos los derechos.

Esa lucha se inscribe en un marco donde se incorporan jóvenes al sindicato, revirtiendo un proceso que llevaba a la desaparición del mismo, que era el objetivo empresarial. La lucha sindical estaba enmarcada dentro de la CTA, que organizaba acciones para lograr un salario digno, libertad sindical, trabajo formal, en dirección a que no haya hogares pobres y la recuperación de las riquezas naturales.

En el año 2005, el entonces Ministro de Economía, Roberto Lavagna declaraba, que los aumentos salariales eran los causantes de la inflación, lo que motivó la respuesta de José Rigane quien destacó que

[...] en un contexto de auge del desarrollo organizativo de los trabajadores, en la lucha por sus reivindicaciones entre ellas el salario y en un marco de fragilidad laboral (mas del 70% de los trabajadores están precarizados, en negro, flexibilizados, subcontratados, etc.) la afirmación de Lavagna va el mismo sentido político que cuando, no hace demasiado, afirmó que los salarios se debían aumentar de acuerdo al aumento a la productividad (otro verso). En realidad el ministro sigue defendiendo y jugando a favor de las empresas multinacionales¹¹.

A mediados del 2006, se realizaron modificaciones parciales a la ley de Contrato de Trabajo en la Cámara de Diputados. El asesor legal de la FeTERA, Marcelo Bustos Fierro, señaló su ambigüedad, ya que si bien por un lado constituía un adelanto, al mismo tiempo era insuficiente si se tenía en cuenta el daño causado durante el menemismo en los 90, por el modelo económico implementado, de exclusión social y acumulación para una minoría, con privatizaciones y desregulaciones. Critica el “gradualismo” del proyecto. El nuevo marco legislativo retrotraía la situación a 1974 y la propuesta de Bustos Fierro, consistía en:

[...] un cambio que implique volver al respeto hacia los trabajadores, con la derogación definitiva de la denominada “Ley Banelco” (periodo de prueba, etc.) la sustitución de las leyes de “empleo”, de Pequeñas y medianas empresas, de Concursos y quiebras, de Negociación Colectiva y de Accidentes de Trabajo y del decreto que regula los servicios mínimos en caso de huelga, a lo que se debe adicionar la impostergable modificación de la Leyes de Jubilaciones y Pensiones, Impuestos y de Asociaciones Sindicales de Trabajadores. Se trata de consagrar un nuevo modelo de relaciones laborales, en el que la evasión de aportes y contribuciones al Sistema de la Seguridad Social que en la actualidad es de cuarenta mil millones de pesos deje de existir, estableciéndose la recuperación de los recursos de los que sostienen el esquema de previsión, con equidad distributiva y democracia sindical para quienes construyen día a día el país¹².

Desde la Federación se denunció permanentemente la flexibilización laboral, junto al desguace educativo y el empobrecimiento social. El modelo sindical emergente, permitía y permite una connivencia del gremialismo empresarial con sectores patronales y el gobierno, ante lo cual, FeTERA denuncia la pérdida de los puestos de trabajo y la implementación de una nueva política de flexibilización laboral, que les permite a los patrones desentenderse de la relación con los trabajadores. Y

11 Rigane, “¿Los aumentos salariales...?”.

12 Ídem.

a eso hay que sumar la gran cantidad de trabajadores no registrados que hoy sufren las consecuencias de la crisis¹³.

Agrega que por trascendidos, Como ejemplo de esa política, señaló que por trascendidos la multinacional Techint planifica bajar un 15% los sueldos de sus empleados. El plan depende de la aceptación voluntaria de cada trabajador y a cambio se le ofrecerá trabajar un día menos por semana. Desde el cadete, pasando por la secretaria y hasta el gerente general deberán resolver si aceptan esta propuesta. Esto puede convertirse en un caso testigo. Y es una contradicción con lo que se resolvió en la última asamblea anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En Ginebra se firmó un pacto para preservar el empleo que tiene como objetivo fundamental respetar los derechos mínimos e indispensables para el conjunto de los trabajadores. Pero Techint acaba de implementar otra cosa. La flexiseguridad, como se llama a estas medidas, no es más que flexibilizar otra vez los derechos laborales. O sea, el trabajador va a pagar las consecuencias de una crisis que no originó¹⁴.

La flexibilización laboral está asociada a la fragmentación del movimiento obrero y por ende, al

[...] sostenimiento del actual ordenamiento del universo sindical es funcional a los intereses de los grupos hegemónicos y viola de cuajo el derecho humano a la libertad sindical. Los empresarios no quieren la organización de los trabajadores dentro de sus factorías. Para sostener y profundizar el régimen de superexplotación es necesario disciplinar a la mano de obra, fragmentarla y boicotear cualquier posibilidad de organización del colectivo. El trabajo en negro, la tercerización de servicios y la precarización laboral se explican en este contexto de falta de libertad y democracia sindical. Es la misma razón que sustenta la desigualdad social: al cabo de cuatro años de crecimiento económico sostenido, 16 millones de argentinos están sumidos en la pobreza¹⁵.

En el marco del Encuentro Nacional de Delegados de la Actividad Privada de la CTA, uno de los dirigentes de la Federación, Gabriel Martínez, destaca:

El Estado discrimina y maltrata tanto como el empleador privado y así sirve de sustento teórico y práctico para el abuso de un sector que cuenta con 6 millones de trabajadores sin registrar (sin derechos), sin aportes a

13 Rigane, "Cómo enfrentar la...".

14 Ídem.

15 Giuliani, "Lucha salarial y libertad sindical".

obra social, ni al sistema jubilatorio, sin seguro ni la misma estabilidad, cuando el empleo no crece en ofertas dignas. De todas maneras, el trabajador registrado, sin organización, no logra mejorar su realidad y en muchas oportunidades estar “en blanco” no lo libera de realizar jornadas que superen las 8 horas de trabajo, no siempre debidamente remuneradas, esto sumado a la precarización del tercerizado, y a la multifuncionalidad que hace años destruyó la identidad del oficio. En el lugar del trabajo sólo rige la “ley del patrón” que además encuentra en el “despido sin causa” una formidable herramienta de sometimiento, amparada desde el Estado que contribuye eficazmente no legalizando las organizaciones sindicales nuevas, dificultando la elección de delegados y habilitando la vigencia de sindicatos asociados a los intereses patronales y/o empresariales¹⁶.

Ya en el 2007 se desarrolló en la ciudad de Mar del Plata un seminario donde se analizaron datos sorprendentes, que

[...] sólo el 22 por ciento de los asalariados haya quedado incluido en algún tipo de negociación colectiva durante el año pasado. Ese porcentaje se compone de otros, ya que de esa masa laboral, hay un 33 por ciento de trabajadores del sector energético, un 34 de industria manufacturera, y solo un 1 por ciento, en administración pública, en educación y en el sector agropecuario [...]. Durante 2006, se registraron más de 500 conflictos, de los cuales un 70 por ciento fueron en el ámbito privado. Y de esa porción, más del cuarenta por ciento se concentraron en Capital Federal y la provincia de Buenos Aires y tuvieron que ver, mayormente, con actualizaciones e incumplimientos salariales, contratados, y prácticas anti-sindicales en las empresas¹⁷.

Otro elemento significativo está referido a los sectores de trabajo en conflicto. El sector energético sumó el 6 % de los conflictos registrados, muy cerca de sectores como educación y salud que constituyeron un 11% de los conflictos, cada uno. Al tope estuvo la administración pública, con el 17 %, y el transporte que llegó al 22% del total. La causa principal de esos conflictos es la cuestión salarial: la actualización, los incumplimientos; y la situación de contratados, su encuadramiento, y las prácticas anti-sindicales, con un alto índice de reclamos por despidos, que llegaba a cerca de 90 de los más de 500 que hubo en total.

Axel Zárate, Secretario Gremial del Sindicato Luz y Fuerza en el Congreso de FeTERA realizado durante el año 2007, ejemplifica:

[...] cuando se privatizó la empresa de energía, ESEBA S.A., que tenía todo el servicio eléctrico de la provincia de Buenos Aires, generación,

16 Martínez, “¿Qué esperamos del encuentro...?”.

17 Seminario de Libertad y Democracia Sindical.

transporte y distribución de energía eléctrica en la década del 90, década nefasta para nuestro país, ahí comenzó la entrega de las riquezas y nuestro patrimonio de recursos naturales a capitales extranjeros. La empresa ESE-BA S.A. se dividió en cinco partes: generación, transporte y la distribución que se dividió en tres zonas, la parte norte de la Provincia de Buenos Aires, la parte sur en la Costa Atlántica que es la más apetecible económicamente para cualquier empresa multinacional. Esta parte se le entregó en el año 1997 al grupo Camuzzi, con un cuadro tarifario bastante alto, con sus planteles de personal diezmados, esto costó despidos y los famosos micro emprendimientos que eran despidos encubiertos, a los cuales este gremio se opuso tenazmente desde un principio. El Grupo Camuzzi se hizo cargo de EDEA S.A. a partir del año 1997, pero el vaciamiento de la empresa había comenzado a partir de 1994. Este grupo multinacional Camuzzi también es el dueño del Gas, de generación eléctrica, de distribución de agua y parece ser de acuerdo a lo manifestado por los compañeros nucleares, que esta actividad, tampoco les es ajena. En función de la diversidad de actividades de Camuzzi y de otras empresas, llegamos a la conclusión, en el día de ayer, que estos nuevos formatos organizativos requieren una respuesta, por parte de los trabajadores en el mismo sentido. Nuestra FeTERA es revolucionaria sobre todo si la comparamos con la antigua FATLYF que agrupaba solo trabajadores de la energía eléctrica, la FeTERA agrupa a los trabajadores de todo lo que es energía y digo revolucionaria porque tiene una concepción de diversificación similar a la que usan los empleadores. Si desarrollamos esta tendencia, en algún momento, en un futuro que ojalá no sea demasiado lejano cuando un compañero tenga un problema pararemos todos los compañeros relacionados con la energía y esa va a ser una buena manera de demostrarles a los patrones diversificados que tenemos, que ahora sí los trabajadores tenemos la fuerza para volver a reclamar nuestros derechos que habían sido perdidos y desarticulados durante muchos años¹⁸.

La lucha contra la tercerización es otro de los ejes planteados por esta Federación. Como ejemplo, podemos dar el del 28 de junio de 2009; después de un mes de lucha, organizados en la FeTERA, los compañeros contratados en Edesur, despedidos por Leveltec SRL, fueron reincorporados¹⁹.

Actualidad de las condiciones de los sindicatos de FeTERA

En la entrevista realizada para esta investigación, José Rigane destaca que se está en un proceso de *default* de las multinacionales de la

18 Zárata, “Unidos en una sola lucha: el respeto...”.

19 “Un triunfo de los trabajadores tercerizados...”, *FeTERA Semanal* 517.

energía y que luego de la recuperación de parte de las acciones de YPF el 70% de la energía permanece privatizado.

El movimiento obrero en este ámbito vive en los marcos de la la actividad privada, especialmente en las empresas multinacionales, diferente de los sectores que se desarrollan en el ámbito de las cooperativas eléctricas, empresas privadas con alto contenido social en la mayoría de los casos; también hay diferencias con aquellas empresas que quedaron en manos de las provincias o que tienen mayoría estatal, algunas existen, cómo EPEC de Córdoba o EPESF en Santa Fe.

Uno de los principales aspectos a tener en cuenta es la pérdida de condiciones colectivas de trabajo, producto del proceso de privatización desarrollado con fuerza en la década del 90. Amplios sectores han sufrido una importante pérdida de derechos que ha significado un claro retroceso, ya que bajo este impulso se incorporaron los procesos de tercerización, cómo estrategia de las empresas multinacionales para bajar la ecuación económica a su favor, ya que de esa forma hacen encuadramientos por fuera de los derechos convencionales que favorecen a la baja del salario. Un claro ejemplo es la pelea de los “dragones” en el sur argentino o las empresas contratistas en el Gran Buenos Aires o el caso de EDEA SA y el tema de los eléctricos.

Por otro lado, muchos aspectos que tienen que ver con las décadas de los 70 y 80; los procesos de flexibilización continúan vigentes y se han incorporado elementos nuevos como la figura “fuera de convenio” que no es contemplada por ninguna ley laboral Argentina, pero que aparecen, creando la idea de un trabajador bis, que hace las mismas tareas que uno de planta pero que desde el punto de vista económico tiene mucho menos derechos que el que está en relación de dependencia.

En los casos de los entes binacionales, cómo Yacyretá y Salto Grande los trabajadores tienen derechos pero con muchas más limitaciones y sin la existencia de convenios colectivos de trabajo ni posibilidad de establecer personerías gremiales. Normalmente hay una situación del lado argentino diferente a la que existe en el lado uruguayo, siendo la misma empresa y la misma compañía.

El actual secretario de organización interior de la FeTERA, Gabriel Martínez, destacó en la entrevista también realizada para la presente investigación, que la Federación.

[...] es una organización sindical de segundo grado que está constituida por más de 20 agrupaciones, algunas de ellas tienen personería gremial, como sucede con el Sindicato Luz y Fuerza de Mar del Plata; el Sindicato de Gas de Córdoba; el Sindicato de APCNEAN de la CNEA (profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica); el Sindicato de APAI (Yacyretá); APJ Gas (Asociación del Personal Jerárquico de Gas), con personería gremial cuestionada; el Sindicato de Luz y Fuerza de Zárate, que contó brevemente con personería gremial, pero la perdió en un cotejo con el Sindicato de Luz y Fuerza zona del Paraná que pertenece a la FATLYF (Federación de Luz y Fuerza).

Algunos sindicatos tienen inscripción gremial, categoría inferior de representación y también de legalidad, no genera el fuero sindical para sus dirigentes y delegados, careciendo de estabilidad laboral. Tampoco tiene la posibilidad del descuento de la cuota sindical por planilla y no puede representar colectivamente a los trabajadores. Los puede representar en forma individual aunque existe una habilidad legal que se llama la representación pluri-individual que se asemeja mucho a la representación colectiva. Son los casos del Sindicato de trabajadores de Salto Grande, del Sindicato de Luz y Fuerza de La Pampa, del Sindicato de Trabajadores de Energía del Chaco (OTECH), del Sindicato de Luz y Fuerza de Zárate y del Sindicato de Trabajadores del Agua y Obras Sanitarias de Chubut.

Luego tenemos sindicatos y organizaciones sindicales en proceso de inscripción gremial, como es por ejemplo el Sindicato de AGTPAC que son los petroleros de Córdoba, el Sindicato APTE que son los petroleros de Chubut y Santa Cruz, pero que ha sido inscripto como un sindicato nacional a diferencia del AGTPAC que fue inscripto como un sindicato de carácter provincial y el Sindicato de Mineros de San Juan que en realidad nunca tuvo una adhesión formal a la FeTERA, ha tenido más que nada una adhesión política y no a través de su asamblea o un numeroso grupo de afiliados, ha sido a través de su secretario general y algún miembro de la mesa directiva que lo ha acompañado en algún momento.

También existen varias agrupaciones, algunas de carácter social, que probablemente nunca se conviertan en sindicatos, como FeTERA de Viedma, integrada solamente por jubilados adheridos a la FeTERA, atraídos por la posibilidad de la movilidad jubilatoria; lo mismo FeTERA de Tucumán y los ex trabajadores de Hidronor. La agrupación de electricistas de La Matanza adhirió durante años, pero la movilidad jubilatoria los disolvió como agrupación, entre otras cuestiones por falta de credibilidad en la posibilidad de que la FeTERA fuera capaz de resolver esos problemas.

ATE tiene una adhesión institucional con un sector de su padrón, el que corresponde al sector nuclear y al de agua y carbón. En el sector de carbón de Río Turbio quedan algunas adhesiones individuales, pues el grueso optó por otras adscripciones más cercanas al gobierno kirchnerista. El sector de agua, localizados fundamentalmente en Tierra del Fuego no participa por sus nulos vínculos con la representación de ATE y de la CTA, lo que obstaculiza la relación con la FeTERA. Existe muy buen vínculo dentro de ATE y una mejor integración con el sector nuclear, mediante la representación en los centros atómicos de avenida Constituyentes y en Ezeiza; en la Provincia de Río Negro, Neuquén, Córdoba, Chubut, Santa Cruz y la Capital Federal.

Luego está la agrupación FeTERA (Flores), con importantes aportes para el debate, enriqueciendo el conocimiento en áreas donde la FeTERA no tiene agrupaciones de trabajadores o donde no ha desarrollado conocimiento o posicionamiento político a partir de sus trabajadores del sector, por ejemplo, en el tema de agro-combustible, en el tema de cambio climático, en lo que se refiere en la cuestión del agua, de los minerales y las actividades mineras extractivas relacionadas con materiales que se usan fundamentalmente en electrónica.

El Movimiento Nacional Oro Negro está constituida por ex trabajadores de YPF, son compañeros que no adhirieron a los juicios que los ex trabajadores desarrollaron a lo largo del país. Estos juicios en su mayoría no prosperaron, y una iniciativa legislativa determinó una indemnización por el 10% de las acciones de YPF correspondía a los trabajadores, que fue perdida en el proceso de privatización de la empresa. Se logró una ley de indemnización que de todas formas tuvo un monto absolutamente despreciable, no llegó a los 20 mil pesos por cabeza y generó entre los trabajadores de todo el país una serie de divisiones, fraccionamiento, etcétera, que dieron lugar a la aparición de distintas agrupaciones y distintos estudios de abogados que intentaban promover juicios con la promesa de cobro de indemnizaciones fabulosas que nunca se lograron cumplir. El Movimiento Nacional Oro Negro se mantuvo al margen de toda esa estrategia de litigar y desarrolló un posicionamiento muy claro en defensa de la recuperación de YPF y de los recursos naturales. Actualmente el Movimiento Nacional Oro Negro no crece en su número de componentes, muy por el contrario va decreciendo por efecto del envejecimiento y la muerte de sus integrantes.

Existen dos organizaciones sindicales que requerirían de una política de atención por parte de la FeTERA, que no se logró dar; de no resolverse, se diluirá la iniciativa de organización sindical en estos sectores. Es el caso de ATPE (Asociación de Trabajadores del Petróleo y la Energía), que es el sindicato que tiene representación en el norte de Santa Cruz y sur de Chubut, en toda el área petrolera dominada fundamentalmente por el cerro Dragón y también por otras áreas no tan famosas. Este sindicato se conformó con el desprendimiento de trabajadores afiliados al sindicato de petroleros privados de ambas provincias en medio de un conflicto en 2008. Un conflicto de representación donde los trabajadores decidieron integrar el APTE y afiliarse a la FeTERA a través de una iniciativa conjunta o de un estímulo conjunto que se dio con la CTA de Santa Cruz y la secretaria de organización de FeTERA y que contó con el apoyo político de la mesa nacional de la CTA, que estuvo presente en el momento de la asamblea constitutiva y de la aprobación del estatuto. De todas formas el APTE después quedó librado a discusiones internas, falta de política y falta de infraestructura para solucionar cuestiones de índole gremial, en dos provincias donde la actividad sindical está fuertemente ligada a las acciones políticas y reprimida en iniciativas que se alejen de las relaciones entre los partidos políticos, ya sean gobernantes u oposición.

El otro sindicato en el que existen también problemas de estabilización es el AGTPAC (Asociación Gremial de Trabajadores Petroleros y Afines de Córdoba) que está constituido fundamentalmente por trabajadores de estaciones de servicio y tiene desarrollo importante en dos ciudades: Río Cuarto y Laboulaye, además de una representación o una serie de representaciones en otras ciudades cordobesas. En Laboulaye se libró una batalla sindical muy importante, que derivó en la vía judicial, destinada a la reintegración de 23 trabajadores que fueron cesanteados en una de las estaciones de servicio más importantes del sur de Córdoba y Río Cuarto.

Además de estas situaciones descriptas, Martínez destaca fortalezas y debilidades de la Federación. Explica que el sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, es el motor político de la FeTERA, y durante muchos años uno de los sindicatos comprometidos en su sostén económico, junto a ATE, Luz y Fuerza de Zárate y APCENEAN. Desde junio de 2011, jubilados de Viedma, Tucumán, Neuquén, Río Negro y Entree Ríos aportan a la Federación. APECENEAN es un sindicato que está

orientado al desarrollo de posicionamientos técnicos y científicos. El sindicato de OTECH está integrado por trabajadores del sector eléctrico en la provincia del Chaco y es una de las iniciativas de desarrollo que hemos tenido a lo largo de los años, con simple inscripción gremial.

La agrupación Enrique Mosconi es una agrupación de características algo parecidas al movimiento nacional “Oro Negro”, está constituida por ex trabajadores de la petroquímica General Mosconi fundamentalmente, también hay algunos de YPF adheridos al sistema de juicios que no han podido realizar o ganar esa iniciativa.

La lista blanca del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba es una presencia política en la línea de Tosco.

El sindicato de agua SITAPOSS en Comodoro Rivadavia es un sindicato con simple inscripción. Se integró a la Federación luego de participar como invitado al Congreso Nacional de FeTERA tres años atrás, que se fue integrando a la política general de la Federación.

La complejidad de formar parte de una Federación dificulta para Gabriel Martínez hacer un diagnóstico preciso sobre las problemáticas más urgentes para los trabajadores, pues cada organización mantiene su autonomía y propia vida interna. La conducción de la FeTERA se reúne pocas veces en el año, y no logra establecer políticas de mediano y largo plazo; el conocimiento de cada situación interna y la problemática de los trabajadores no pueden ser conocida suficientemente, limitando las discusiones políticas y sindicales. FeTERA hace análisis coyunturales, organiza actos y los debates congresales. Son tareas de organización en general, es mucho lo que falta para constituirse como sujetos conscientes y activos. La Secretaría de Organización tiene un rol muy importante, y concentra en la práctica gran parte de las iniciativas.

Principales problemas que se reconocen en las distintas organizaciones:

Luz y Fuerza Mar del Plata, tiende a resolver su propia problemática. Forma parte de una asociación con otros gremios de la energía en su zona, incluida la reciente incorporación del sindicato de Aguas de Balcarce, o los trabajadores de agua de Balcarce, que aunque no es un sindicato, es un grupo de trabajadores que no tiene una orgánica propia, pero si tienen una necesidad gremial que va a ser atendida desde la secretaria de organización de la FeTERA y desde las posibilidades

políticas que da el desarrollo de la CTA en Mar del Plata y en la ciudad de Balcarce.

APCNEAN es un gremio que está más concentrado en la actividad científica del sector nuclear más que en lo sindical propiamente dicho.

Los trabajadores de Yacyretá están a través de su conducción muy pegados al gobierno nacional y tienen escaso contacto con la FeTERA. Están afiliados aunque sin participación. La seccional de Capital Federal del Sindicato si tiene una relación más estrecha potenciada desde la Secretaria de Organización de la FeTERA, ya que se los visita mensualmente, se entrega documentación y existe una relación personal con los delegados y los miembros de conducción del sindicato que tiene tres delegaciones: una en Ituzaingó, otra en Posadas, y otra en Capital Federal.

Con los compañeros de ATA de Córdoba y del sindicato de Salto Grande en Concordia existen bajos vínculos por acercamientos a posiciones diferenciadas con la FeTERA, pese a lo cual mantienen la afiliación.

El Sindicato de Luz y Fuerza La Pampa tiene un proyecto más ligado al desarrollo de la política de sectores políticos de izquierda. Son constructores de la CTA local y de fuerte inserción en el conflicto.

Los compañeros de OTECH del Chaco tienen un posicionamiento muy cercano a la conducción de la FeTERA, es un sindicato que lleva adelante la pelea gremial en su lugar de trabajo y encuentra en la Federación una referencia nacional y un motivo de una fuente de desarrollo político e ideológico que manifiestan. Ellos aprenden de las publicaciones y las luchas que la conducción lleva adelante son fundamentalmente en asociación con la FeTERA.

El personal jerárquico de Gas APJ, también vive su situación gremial interna con mucha intensidad y al mismo tiempo tiene una ligazón muy fuerte con el Partido Proyecto Sur que lidera Pino Solanas, donde el secretario general y otros militan en la conducción.

ATPE tiene problemas en su interna por la influencia de los sindicatos de petróleo y gas privado de Santa Cruz y Chubut y la participación del Secretario General como paritario nacional de uno de estos sindicatos, el de Santa Cruz, y ha conseguido una residencia permanente en Buenos Aires, lo que lo ha convertido en un personaje que se ha vuelto prácticamente sin relación con la Federación. El resto de los compañeros de la conducción tienen relación y de hecho hay una

participación activa, aunque sea en la promoción y la difusión de las entidades de la FeTERA en el norte de Sta. Cruz.

El sindicato de Luz y Fuerza de Zarate ha dado una lucha muy fuerte en la primera mitad de este año, pero ha fracasado en el intento de imponer el derecho a la afiliación al sindicato de los trabajadores que fueron cesanteados por afiliarse a Luz y Fuerza de Salto. Estuvieron casi 5 meses de paro, ahora han vuelto a trabajar y han perdido prácticamente el 70% o el 75% de los salarios que debieron haber cobrado durante todo ese periodo y no lograron la reinstalación en el trabajo de los cesantes. Sin embargo dieron una muestra de coraje de perseverancia y de claridad y también provocaron el escenario para un ejercicio de solidaridad entre las distintas organizaciones de la CTA en la zona norte de la Provincia de Buenos Aires que creo que nos dejó una experiencia muy favorable a todos.

La agrupación de petroleros de Comodoro Rivadavia expresa más un testimonio que una organización.

El sindicato de mineros de San Juan es una experiencia en pleno desarrollo, con muchas dificultades, derivadas de los tipos de negociación que impone la empresa más grande de la mega minería, tal el caso de la canadiense Barrick Gold.

Es una situación diversa y dispersa que dificulta el trabajo articulado de la FeTERA, “por el que seguimos luchando en el marco de la CTA, pese a todos los problemas y límites”²⁰.

Sobre esta misma temática, el Secretario General José Rigane destaca que

[...] en el ámbito de la energía asistimos a una serie de actividades que son altamente peligrosas. Las normas de seguridad vienen determinadas en Argentina producto del proceso de la puesta en vigencia de las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART), y de haber convertido la seguridad y salud en un espectacular negocio para las empresas en perjuicio para los trabajadores. Hay excepciones [...], procesos preventivos de seguridad para preservar y cuidar la vida en ámbitos altamente peligrosos. Esto no sólo tiene que ver con las políticas preventivas en el sentido de usar la ropa, el casco, los guantes adecuados sino que tiene que ver con los procesos de capacitación y con la toma de conocimiento así como de adquirir la experiencia y los niveles de profesionalidad que no vienen de la mano

20 Martínez, entrevista.

de los títulos de las escuelas públicas sino que forma parte de la propia actividad laboral y de interiorizar conocimientos específicos que sólo se pueden obtener en instancias de capacitación que en las empresas se deben desarrollar. Son todos temas estratégicos a considerar²¹.

Modelo y libertad sindical

FeTERA cuestiona el modelo sindical dominante que

[...] ha llevado al viejo modelo sindical a la burocratización de sus procedimientos, anquilosando su actuación, a su transformación en el modelo sindical-empresario, priorizando su estructura y objetivos a lo que determinaba el poder establecido, a alejarse cada vez más de la defensa de los intereses de los trabajadores acercándose a los del poder, hasta, en algunos aspectos, fundirse con él, provocando, no solo el debilitamiento y casi paralización de la función gremial, sino el desprestigio de dirigentes y organizaciones a la vista de los trabajadores, y el abandono absoluto de la defensa de los derechos de éstos. El enriquecimiento de los dirigentes, la adopción de formas de vida y normas de conducta correspondientes a la clase alta, mimetizándose con ella, la aceptación de la liquidación de las conquistas y de la totalidad de la legislación laboral, una de las más avanzadas del mundo, han generado en el mundo del trabajo el total descreimiento hacia dicho modelo sindical, y el creciente desamparo respecto a las medidas que se adoptan desde la función pública, que mira, de manera absoluta, hacia el crecimiento de las arcas de los poderosos. Al margen de éste existe otro modelo sindical que toma lo más rico de la historia de la clase obrera, de sus compromisos, de sus objetivos y personajes. Un modelo sindical que pone en el centro de su accionar al propio trabajador, la defensa de sus derechos y conquistas, su protagonismo y la lucha por sus reivindicaciones. Porque no solo hoy cabe a los trabajadores recuperar en sus organizaciones sindicales la vigencia de las normas, conceptos y valores esenciales que han servido para su desarrollo paulatino en otros momentos de su historia; hoy, la realidad económico-social del país les muestra todo el anacronismo de un sistema social que no responde a sus necesidades, ni al futuro de sus familias, ni del país²².

El descreimiento en las organizaciones sindicales tradicionales, es una de las tareas que FeTERA se propone remontar para retejer la amplia malla de la solidaridad, tendiendo la mano al pueblo necesitado y marginado, recibéndola en reciprocidad; poner nuevamente en vigencia los valores centrales que hacen a su condición de trabajadores; levantar las banderas de la unidad, la democracia y la independencia

21 Entrevista a José Rigane.

22 Quienes somos

sindicales, ésta fundamentalmente en lo atinente a las patronales, el Estado y los partidos políticos.

En este marco del cuestionamiento al modelo sindical empresarial, analizan que la alianza de los gobiernos kirchneristas y estos sectores, como la FATLyF, que

[...] sirve al presente y al dominio y desmovilización de la clase obrera. Presente que ata los aumentos salariales en un 19 por ciento, por temor a un rebrote inflacionario, que es lo mismo que decir que no se esta de acuerdo con la redistribución de la riqueza. La disputa entre salarios y precios es una disputa de clase y este sindicalismo es afín –como lo fue con el poder en otros momentos– a la política de centralización de las riquezas en pocas manos, la que sigue siendo imperante hoy en día. Es el sindicalismo que en el ámbito de la energía eléctrica dice “firmamos un acuerdo de aumento salarial, siempre y cuando aumenten las tarifas” y se ponen a tono con las multinacionales y el oligopolio que maneja el sistema energético en la Argentina. ¿Que beneficio tienen los trabajadores?: ninguno. O lo que es peor, sigue desarrollándose la brecha entre trabajadores, día a día más pauperizados, y algunos dirigentes sindicales son cada vez más ricos²³.

La tensión existente entre los sindicatos (y las centrales sindicales) y el Estado (de los distintos gobiernos) está reflejada en diversos artículos de la revista de FeTERA. La lucha por la obtención de la personería gremial (tanto de la Federación sindical como de la propia CTA) y las reiteradas negativas de los gobiernos argentinos a otorgarla. Horacio Meguira, titular desde 1993 de la Asesoría Jurídica de la CTA y delegado de la misma en la 93^o Conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), remarcaba que habían logrado que dicha entidad internacional apoyara el reclamo por libertad y democracia sindical sancionando al gobierno argentino. Los representantes ante dicha Conferencia, entre quienes se incluía el Secretario general de FeTERA, José Rigane, destacaron que esta medida forma “parte importante de la lucha por la libertad y democracia sindical que la Central desarrolla a nivel nacional e internacional”, pero también indicaron que “solamente la movilización de los trabajadores por una justa distribución de la riqueza y por el derecho a organizarse libremente son los que van a hacer cambiar la posición del gobierno”²⁴.

23 Rigane, “La necesidad de...”.

24 *FeTERA Semanal*, 182.

El gobierno no avanza en la reforma de la Ley de Asociaciones Sindicales para adecuarla a las normas de la OTI, como corresponde desde la reforma constituciuonal de 1994. Existen más de 1.970 organizaciones con inscripción gremial que no pueden ejercer sus derechos. Centenares esperan su inscripción gremial (la personería jurídica).

La “Ley Banelco” legalizó la flexibilización laboral para permitir el trabajo en negro, precario, la baja salarial, y aumentar la rentabilidad de los grupos económicos que siguen depredando el país, inventando el hambre y la desocupación en una patria donde sobra comida y sobra trabajo. Hay distintos modelos de país, económicos, de política, de empresarios y de sindicalismo, que deben ser decididos, en libertad y democracia, por los trabajadores, con autonomía de los gobiernos y, de los patrones²⁵.

Un año más tarde, el propio De Genaro aclaró que la CTA

[...] respeta a los partidos políticos pero es autónoma de ellos, del estado y de los empresarios. Las elecciones pueden ser importantes, los compañeros tienen distintas visiones y es parte de esa construcción, pero no es la frutilla del postre con que nosotros trabajamos. Estamos trabajando para unificar el campo popular, vamos mostrando alternativas y que los mejores compañeros estén en el campo sindical, en la cultura, en los medios de comunicación y también en la política, pero no es determinante. La CTA no es un partido. Alentamos a los compañeros a que sean protagonistas y tratamos de construir un proyecto con la Federación Agraria, Apyme, organismos de derechos humanos y otros sectores²⁶.

Durante el 2006, la CTA renovó sus autoridades. El electo Secretario General Hugo Yasky, remarcó en una entrevista la exigencia de que el gobierno reconociera la personería gremial de la CTA. Afirmaba que la Central

[...] mantendrá una autonomía que le permitirá “pararse” frente al Gobierno y superar el viejo mecanismo de subordinación sindical a los gobiernos, sectores de poder o partidos políticos. Nuestra política desde la CTA es que no habrá cambios de fondo si no se ejercen una presión y una demanda popular organizada. Apoyamos las políticas oficiales de derechos humanos y los avances para elaborar una nueva ley de educación, pero eso no impide que critiquemos la falta de distribución de la riqueza o la parsimonia con que, por goteo –simboliza–, el Gobierno incrementa el ingreso de los trabajadores. No todo es blanco y negro. Hay grises²⁷.

25 De Gennaro, “Autonomía”.

26 De Gennaro, Victor, “La CTA nunca será...”.

27 Yasky, “Desde la CTA no habrá...”.

Paralelamente, la CTA impulsa la conformación de una Constituyente Social. En un encuentro preparatorio desarrollado en la Universidad Nacional de Córdoba se destacó que el objetivo es crear un Movimiento Político, Social, Cultural y de Liberación. Desde que se empezaron las actividades tendientes a la instalación de la misma, se han recorrido y mantenido reuniones y charlas en más de doce provincias, lugares en los que se ha contado con la apertura ciudadana y el aporte de una multiplicidad de experiencias que van enriqueciendo el debate, de manera permanente.

La constitución de sindicatos de petroleros ligados a la Federación tensiona la relación entre acuerdos y complicidades entre los estados provinciales patagónicos, las empresas petroleras y los sindicatos pro patronales. Desde ahí es posible generar respuestas a las privatizaciones; además, empiezan a involucrarse distintas organizaciones de la CTA, artucilando esfuerzos y potenciando la construcción de nuevos sindicatos. Las tensiones también se expresan en la negativa a otorgar la personería gremial a la FeTERA.

Hacia 2010 eran más de 2.200 organizaciones como la FeTERA y a la CTA a las que no se les había otorgado la inscripción gremial, o la personería gremial. En ese sentido señalaba José Rigane que “[...] *en la Argentina no somos todos iguales*, el Ministerio de Trabajo nunca dio una respuesta favorable a nuestro pedido de Personería Gremial. Solo a los “amigos” del poder les resuelven el reconocimiento con rapidez; demostrando lo arbitrario de la situación”. Rigane relaciona la ausencia del otorgamiento de la personería gremial a la

[...] iniciativa política de la Constituyente Social aprobada en los cuerpos orgánicos de la CTA por unanimidad, es la iniciativa que va en búsqueda de todos los consensos y la unidad mas amplia para construir un proyecto político emancipador; solo será posible si logramos derrotar la política antidemocrática de las patronales y grupos multinacionales, para los cuales “el mejor sindicato es el que no existe” y “el mejor trabajador es el que no ejerce o no sabe sus derechos”. Solo habrá democracia participativa, si hay democracia y libertad sindical [...]. la falta de libertad sindical ha contribuido, junto con otros factores, al retroceso salarial experimentado por la clase trabajadora argentina en los últimos años, y opera como un freno en la disputa sobre la distribución de la riqueza socialmente generada en el marco de la reactivación económica experimentada a partir del año 2003²⁸.

La legislación de nuestro país determina que sólo una pequeña proporción de la clase trabajadora participe, al menos formalmente, en

28 Rigane, José “La FeTERA sin personería...”.

la negociación colectiva. En efecto, los trabajadores no registrados, que superan el 40% del total de los asalariados, tienen vedada esta posibilidad. El sistema de personería gremial vigente impide que la mitad de las organizaciones sindicales constituidas por los trabajadores (1407 de un total de 2826 sindicatos) puedan recurrir a esta herramienta de lucha por mejores condiciones salariales. La potestad jurídica de negociar colectivamente las condiciones de trabajo es una imposición legal, negando a los trabajadores la posibilidad de conformar nuevas herramientas en su lucha salarial, violentando de esta manera su libertad sindical.

El corolario de este proceso, y de la negación jurídica de la libertad sindical, fue un progresivo retiro de la representación sindical directa en la empresa: en la actualidad poco más del 12% de las empresas tienen delegados sindicales, y esta proporción se eleva tan sólo al 52% en las empresas de más de 200 trabajadores.

El conjunto de trabajadores ven limitados sus derechos a participar activamente en las negociaciones colectivas, independientemente del alcance formal de la cobertura de los convenios colectivos. Este fenómeno es perfectamente compatible con el progresivo dismantelamiento de las estructuras sindicales reales y la imposición de obstáculos normativos para la conformación de nuevas organizaciones de trabajadores, que ha coexistido con el período de mayor retracción salarial experimentado por la clase trabajadora argentina a lo largo de su historia.

De lo expuesto se derivan un conjunto de premisas:

- No existe ni un único método ni una única forma de organización sindical, ya que ellos son definidos en cada momento histórico por los propios trabajadores.
- El poder del sindicato radica en su capacidad de acción, y para ello requiere la participación plena y efectiva de cada trabajador. Sólo una construcción colectiva permanente evita el anquilosamiento de estructuras formales, aunque normativamente reconocidas.
- Así como el poder del sindicato se expresa por la participación de sus miembros, la representación institucional sólo puede concebirse y medirse, palmo a palmo, en dicha virtud.

Lo anterior nos coloca en una trampa habitual, a la que el sistema político contribuye: que el sistema legal de representación sindical limite o condicione los términos en que se expresa la libertad sindical.

Por lo pronto ello configura una matriz que, necesariamente, congela los canales, naturalmente variables y mutables, de la acción y organización sindical. Las formas organizativas, por ello, se van conformando a la imagen y semejanza de lo que el sistema legal ha dispuesto. No obstante, nada de ello sería objetable, en la línea discursiva adoptada, si no lesionara la eficacia exigida a la libertad sindical, para que la sigamos erigiendo como garantía de libertad material.

De esta manera, las garantías de efectividad del sujeto sindical en concreto, y no de la libertad sindical en abstracto, serán las siguientes:

- La acción sindical es, primera y centralmente, acción en el lugar de trabajo, lo que exige fórmulas democráticas de participación, de organización y de representación del colectivo y, a la vez, de garantías suficientes para evitar las acciones anti-sindicales de los empleadores.

- La representatividad se construye a partir del colectivo en acción, de manera de seleccionar los mejores cuadros y las mejores fórmulas de organización desde los propios trabajadores, con prescindencia de la intervención de otros sujetos, sean estos los empleadores o el Estado.

- La conformación de la estructura sindical no debe descontextuarse de la forma real y concreta que, en cada momento histórico y según las condiciones político-sociales, el sujeto colectivo expresa, debiendo descartar, en tanto falso dogma, la existencia de posicionamientos a priori.

- Sólo la acción organizativa de carácter colectivo puede dar sus propias respuestas y, para ello, deberá expresarse con adecuados márgenes de libertad²⁹.

Relación de las organizaciones sindicales con el Estado; independencia, autonomía, conflicto y relación con el movimiento político

La construcción de la Constituyente Social parte del diagnóstico de la fragmentación de los sectores populares y la escasa representación social. Propone

[...] la búsqueda de la unidad de los diferentes, es una construcción contra cultura, porque no se va al barrio, al territorio, a la búsqueda de las distintas organizaciones, políticas, sociales, culturales, originarias, de desocupados, a ofrecerles un candidato, a llevarles planes sociales, u otra

29 Rigane, José "La libertad sindical...".

cosa. ¡¡No!! La idea es que seamos partícipes, protagonistas, que nos convirtamos en sujetos, capaces de construir poder propio, organización propia para disputar el poder a los que determinan nuestra vida. La idea es no delegar más, no ser furgón de cola de proyectos y propuestas que no nos contienen, que no son representativas de nuestras reivindicaciones y necesidades. No hay una receta; no es un dogma. Es un camino para recorrer y construir juntos, con todos aquellos que quieren un proyecto para la liberación, para la emancipación³⁰.

Para superar la fragmentación se propone

[...] la unidad político-organizativa de los trabajadores. Para eso hay que cambiar el modelo sindical, como el que expresa la CGT, que solo afilia trabajadores en relación de dependencia, que estén en blanco y con convenio colectivo de trabajo. La CTA propone un modelo sindical donde el vértice es la autonomía de los partidos políticos, de la patronal y el gobierno, afiliación directa de todos los trabajadores (con trabajo, desocupados, subocupados, jubilados, estudiantes que trabajan, etc.). Es una nueva estrategia para recuperar la identidad de clase, representarla tal cual es y además trabajar por la unidad. Para eso necesitamos profundizar la democracia formal (a veces democradura) que vivimos, hace veintisiete años en nuestro país. Necesitamos llegar a establecer una democracia participativa, pero esta sólo será posible si los trabajadores logramos imponer la libertad y democracia sindical para poder organizarnos sin pasar por el filtro de la personería gremial que otorga el gobierno a los amigos. Son muchos los triunfos que logramos y otros institucionalizaron, pero son producto de la lucha en la calle de millones de trabajadores a lo largo de estas últimas décadas; ahora es necesario profundizar los cambios, avanzar más conjuntamente con las fuerzas populares del país, no debemos permitir que nos demoren los cambios, que no los frenen con discursos por izquierda y acciones aun sutiles por derecha. [La CTA] Es la herramienta más importante en que se asientan esas transformaciones, más aún si entendemos la organización de los trabajadores como un instrumento para las transformaciones, que ayude a abrir los cauces necesarios para avanzar en la construcción del proyecto emancipador. Entonces la Constituyente Social es una iniciativa distinta, nueva, que en la búsqueda de construir poder propio, poder popular, debe hacerlo buscando democratizar el proceso de construcción política. Los encuentros y debates dados en los últimos tres años a lo largo y ancho del país han definido como parte del trabajo de construcción de la constituyente social, cuatro ejes fundamentales: Distribución de la riqueza, igualdad, universalidad, y nuevo modelo de desarrollo; Democracia participativa e integral, libertad sindical y nueva institucionalidad; Soberanía nacional y comunitaria sobre los recursos naturales, bienes comunes, medio ambiente y hábitat; Latinoamérica: inte-

30 Rigane, José, "No delegar más."

gración plurinacional. Nos hace falta una construcción distinta que tenga anclaje en la clase obrera. De todos nosotros depende³¹.

Para el Encuentro Nacional de Delegados de la Actividad Privada de la CTA que se desarrolló el 8 de septiembre de 2012 remarcan

[...] que venimos realizando debates de cómo seguir creciendo en el sector. El eje principal del debate seguimos creyendo que pasa por como desarrollar una política sindical autónoma y clasista en el sector privado. Como crecer en la organización en donde ya tenemos trabajo y como desplegar una política sindical donde no estamos. Todos grandes desafíos que hoy como la CTA debe darse como central de trabajadores. Como expresión nacional, la central necesita crecer en la representación político-gremial de los trabajadores privados para consolidar su experiencia de organización autónoma de los patrones, gobiernos y partidos. Es necesario darse una política gremial hacia los 13 millones trabajadores del sector privado, tanto para los que están en condiciones formales e informales. La CTA está preparada para crecer en este sector y poder desplegar una política sindical que acompañe a un proceso sindical de liberación que hoy la Argentina tanto necesita. Es sólo aquí que podremos sumarnos a los proyectos de emancipación en marcha que hay en Nuestra América³².

En cuanto a los diversos conflictos que mantiene la federación uno de los ejes es –como es común en el sindicalismo– la lucha salarial. Hacia el año 2005, el entonces ministro de economía de la Nación, Roberto Lavagna había señalado que los aumentos salariales eran los responsables de la inflación. La respuesta del secretario general de la Federación José Rigane es contundente. Luego de remarcar la falacia de dicha afirmación, fundamenta que

[...] los salarios han sido los más perjudicados y donde la pre composición es negativa, desde el 75 a la fecha en un país donde nos impusieron (dictadura mediante y democradura después) un modelo económico social, que venera y tiene como dios al mercado (o sea la economía al servicio de Techint; Arcor; Camuzzi, Repsol; Telefónica, Telecom, etc.) donde el salario ha sido lo mas castigado y es lo que mas retrasado. Entones esa afirmación no es nada mas ni nada menos que seguir consolidando una economía que crece, pero que solo pueden disfrutar una minoría. Una economía que sigue concentrando y centralizando riqueza, mientras la mayoría del pueblo, creador de los mejores momentos económicos, sigue relegado y sumergido en la sobrevivencia, sin horizonte claro. En un contexto de auge del desarrollo organizativo de los trabajadores, en la lucha por sus reivindicaciones entre

31 Ídem.

32 Noticias FeTERA.

ellas el salario y en un marco de fragilidad laboral (mas del 70% de los trabajadores están precarizados, en negro, flexibilizados, subcontratados, etc.) la afirmación de Lavagna va en el mismo sentido político que cuando, no hace demasiado, afirmó que los salarios se debían aumentar de acuerdo al aumento a la productividad (otro verso). En realidad el ministro sigue defendiendo y jugando a favor de las empresas multinacionales³³.

Ante esta situación, el propio Rigane propone que el gobierno [...] debería implementar políticas en función de los intereses y necesidades de los más necesitados, en función del pueblo, de la inmensa mayoría. Pero nada de eso sucede. Este gobierno sigue apoyando y alentando a las multinacionales. *a)* No hay una nueva distribución de la riqueza, sigue la de siempre; *b)* no hay una disminución de la pobreza y los más ricos son más ricos y los pobres más pobres; *c)* los subsidios del estado, impulsados por el gobierno ¿para quienes son? para las empresas multinacionales, que no invirtieron, (no hubo capitales de riesgo) y desde el 90 tuvieron políticas desde los ámbitos gubernamentales solo para favorecerlas Hay subsidio para el transporte, para el gas oil, para explorar en petróleo, para los ferrocarriles, para las compañías de aviación, para las empresas a cargo de las rutas nacionales, para las generadoras que usan combustibles líquidos, y así de seguido. Que tiene que ver esto con una nueva distribución de la riqueza y el final de la indigencia y la pobreza. Tiene que ver con un subsidio de 30 pesos para un millón de jubilados ¡Subsidio! Tiene que ver con no reconocer mas salario para los estatales, tiene que ver en crear fondos fiduciarios en el ámbito energético para hacer obras que finalmente pagan los usuarios con sus aportes desde la facturas. Y encima administran las propias privadas como acontece con el gasoducto que realiza Techint desde Bolivia (una parte solo se reacondiciona). Pienso que, entre otras iniciativas, el gobierno debería poner en “caja “ a las 200 empresas más importantes del país, las que ganan, 500 y 600 dólares por minutos, que son las verdaderas formadoras de precios en el mercado, por que son oligopolios que manejan de la producción hasta la comercialización del ultimo producto que producen³⁴.

Con respecto a la relación con los diversos gobiernos y la posibilidad de una alternativa política Rigane destaca

[...] Si solo nos quedamos en la crítica o el apoyo al gobierno tapamos nuestras propias debilidades y no profundizamos sobre lo que tenemos que hacer nosotros los trabajadores y todo el pueblo en función de nuestros intereses. En nuestro caso lo prioritario es construir la central de trabajadores, la CTA, y esto no lo digo para irme por la tangente, sino recu-

33 Rigane, “¿Los aumentos salariales...?”

34 Ídem.

peramos la identidad de clase, estamos listos. Para eso hay que reafirmar nuestras nuevas organizaciones, si es que estamos convencidos de que son lo nuevo, que no significa idealizarlas como tal, pero si poner allí el esfuerzo, en la construcción, el crecimiento y desarrollo organizativo. Si nos seguimos mirando el ombligo propio, si seguimos privilegiando las identidades propias y no las nuevas, que nos reconocen a todos, nos equivocamos y no ayudamos a que el proceso transite la vía imprescindible que no puede ser otra que la que el pueblo necesita para garantizar otro presente, y un nuevo futuro. Hay que consolidar, ayudar y acompañar, esta ola de luchas y movilizaciones que se dan alrededor del salario, con viejos y jóvenes laburantes, pero eso no se resuelve desde la interna de un partido político. Y menos si aparecen los mascarones de proa, que en el ámbito de la burocracia obrera son el lavado de lo viejo. Ahí hay que ayudar a diferenciar la paja del trigo. Esto no va en desmedro (aunque cada uno decide donde poner el mayor esfuerzo) de lo político partidario, aunque no es en ese campo donde se resuelven todas las contradicciones. Pero si de poder se trata y de la construcción del mismo, el esfuerzo se debería poner en el ámbito y la fuerza que desequilibra, y esa no es otra, a pesar de lo pasado, que la clase obrera, en toda su amplitud. Con ese poder no habría que temer ningún discurso, ni a ninguna política, que se exprese de una manera y en la práctica se manifieste de otra³⁵.

Bibliografía

- De Gennaro, Víctor, “Autonomía”, en *FeTERA Semanal*, N° 215.
- , “La CTA nunca será un partido político”, *FeTERA Semanal*, N° 267, 17 de Octubre de 2006.
- Giuliani, Juan Carlos, “Lucha salarial y libertad sindical”, en *FeTERA Semanal*, 6 de marzo de 2007, N° 296.
- Martínez, Gabriel: “¿Qué esperamos del encuentro de Ferro?”, en *Noticias FeTERA*, Septiembre de 2012.
- Rigane, José (2005), “¿Los aumentos salariales producen la inflación?”, en *FeTERA Semanal*, N° 189.
- (2006), “La necesidad de no olvidar”, en *FeTERA Semanal*, N° 240.
- (2007), “La libertad sindical: ¿Tiene que ver con la eficacia de la acción sindical?”, *FeTERA Semanal*, N° 300.
- (2009), “Como enfrentar la flexiseguridad”, en *FeTERA Semanal*, N° 512.
- (2010), “La FeTERA sin personería gremial”, *FeTERA Semanal*, N° 556.
- (2010), “No delegar más. Estrategia para Recuperar la identidad de Clase”, *FeTERA Semanal*, N° 561.
- (2012), “17 años de lucha”, XII Congreso Nacional de FeTERA, mayo de

35 Ídem.

2012, en <<http://www.fetera.org.ar/index.php/congreso-nacional-fetera>>.

Seminario de Libertad y Democracia Sindical, en Luz y Fuerza de Mar del Plata, “Los acuerdos impiden negociar los convenios laborales” en *FeTERA Semanal*, N° 299.

Yasky, Hugo (2006), “Desde la CTA no habrá ni un milímetro de sumisión a Kirchner”, *FeTERA Semanal*, N° 262.

Zárate, Axel (2007), “Unidos en una sola lucha: el respeto al derecho de los trabajadores”, en *FeTERA Semanal*, N° 303.

Entrevistas

José Rigane, 2012.

Gabriel Martínez, 2012.

Otras fuentes

Declaración de Mar del Plata: mayo de 2012, “Soberanía energética, un desafío para Nuestramérica”, en el Congreso sobre Crisis Energética y Soberanía organizado por FeTERA, en <<http://www.fetera.org.ar/index.php/congreso-nacional-fetera/61-declaracion-de-mar-del-plata-soberania-energetica-un-desafio-para-nuestramerica>>.

FeTERA Semanal, “La OIT exigió la libertad sindical reclamada por la CTA”. N° 182.

-----, “Declaración de la FeTERA-CTA al VII Congreso Nacional de delegados de la CTA”, Abril de 2006, N° 223.

-----, “El Consejo del salario no respondió a las expectativas de los trabajadores”, N° 247.

-----, “Un triunfo de los trabajadores tercerizados de EDESUR”, N° 517.

Noticias FeTERA, “Hacia el Encuentro de Trabajadores Privados de la CTA”, septiembre de 2012.

Quiénes somos, en <<http://www.fetera.org.ar/index.php/fetera/quienes-somos>>.





Trabajadores docentes:

Asociación Docentes de Enseñanza Media y Superior (Ademys)

La Asociación Docente Ademys se fundó el 20 de agosto de 1983 [...] realizando una lucha ineludable por los derechos de los docentes y la defensa de la educación pública [...] inicialmente, Asociación de Enseñanza Media y Superior, reúne a todos los docentes de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires, en todas sus Áreas y Niveles, que han decidido asociarse, tanto los docentes en actividad, como en pasividad y/o aspirantes a participar como trabajadores en su sindicato, para lograr mejoras y movilidad en sus salarios y sus jubilaciones tanto como en las condiciones laborales, incluyendo la importancia de su capacitación [...]. Sostiene la defensa de los derechos individuales y colectivos de los y las alumnos y alumnas, como también las condiciones óptimas para su aprendizaje, su desarrollo y de sus espacios escolares [...]. Acciona con total independencia del Estado, de los gobiernos de turno, de los partidos políticos y de cualesquiera presiones que lesionen los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores¹.

En 1989, tras la disolución de la Unión de Maestros Porteños (UMP) y la conformación de la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), que se integrara a la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), Ademys resuelve en una asamblea seguir funcionando como organización separada de CTERA.

¹ Ademys y su historia.



Actualmente el sindicato está junto con otros sindicatos que no integran ninguna de las Federaciones Nacionales existentes, con el objetivo de articular las luchas que se den en las diferentes regiones y plantear al mismo tiempo una propuesta sindical, política y pedagógica de carácter nacional desde la autonomía de los trabajadores de la educación” en un proceso de formación de una Federación Docente Nacional, que se viene planteando en el marco de la CTA, conducida por Pablo Micheli.

El sindicato tiene un posicionamiento sobre la política educativa destacando que la destrucción sistemática del sistema educativo y el ataque constante a la labor docente los obligaron a redoblar esfuerzos para luchar contra la política del Macrismo. Por eso ha trabajado para lograr la lucha unificada de todos los docentes. Opinan que es posible no acordar ni rendirse ante los embates del poder, aún a riesgo de perder comisiones de servicio, ser perseguidos e incluso procesados.

Las reivindicaciones gremiales se sustentaron en la concepción de la labor docente como trabajo intelectual; en ese sentido, consideran la lucha por mejores condiciones laborales indispensable; las demandas parten de la premisa de necesidad de garantizar una educación igualitaria que garantice el conocimiento y el sentido crítico de todos los sectores de la sociedad. Por eso incluyen temas de política educativa, como la defensa de la educación pública como único espacio desde el cual nuestra sociedad puede enfrentar su creciente fragmentación.

Apoyan al régimen de profesores por cargo. Los proyectos presentados para lograr una mayor concentración horaria para el área de educación media y para los contratados no se sustentan solamente en la justa reivindicación de estabilidad laboral, sino en la necesidad de que los establecimientos cuenten con personal estable para debatir, elaborar y dar cuerpo a un proyecto de escuela.

Dentro y fuera del sindicato desarrollaron profundos debates sobre escuela y espacio público, privatización de la enseñanza, ley de educación para la ciudad de Buenos Aires, reforma de la educación secundaria, planes de estudio en el área artística, etc.

En un balance político luego de 25 años de existencia afirman que la relación entre la fundación y desarrollo de Ademys, con la restauración democrática y su evolución, no es sólo cronológica. La trayectoria del sindicato estuvo y está, interpelada por los desafíos más generales de la sociedad.

La vuelta a la Democracia, devela no sólo las atrocidades realizadas por la Dictadura Genocida del 76, sino también su nefasto legado ideológico en grandes franjas de nuestra sociedad.

En opinión del sindicato, la corriente posibilista, esparcida en sectores dirigentes políticos, sindicales e intelectuales, logra determinada hegemonía, sosteniendo como meta fundamental de la gestión mantener la gobernabilidad. En este marco, las demandas y luchas de los trabajadores podían desestabilizar a los gobiernos democráticos. Comienza así, a tomar forma la Democracia restringida, que limita la construcción ciudadana a la formalidad institucional. Las demandas sociales: trabajo, salud y vivienda no encuentran respuestas, se distancian cada vez más las demandas populares y las instituciones del Estado, anunciando estallidos sociales y crisis políticas futuras. La teoría de los dos demonios en el terreno de los derechos humanos es funcional a las ideas posibilistas, al tratar de equiparar el Terrorismo de Estado con los compañeros que luchaban por una sociedad donde la Democracia fuese sinónimo de Justicia Social.

Ademys, desde su fundación en 1983, impulsó las luchas docentes de la etapa, levantando las banderas de Juicio y Castigo a los culpables del Terrorismo de Estado y hacia finales de los 80 se opuso a la integración en un reagrupamiento burocrático, manteniendo de ese modo la existencia y la autonomía del sindicato.

Explotación de la fuerza de trabajo y fragmentación del movimiento obrero

Según los documentos de Ademys, [...] las políticas de flexibilización laboral aplicadas por el Estado se impusieron con el objetivo de bajar costos (favoreciendo a las multinacionales y a los organismos de crédito internacional), quitarnos la estabilidad laboral, disciplinarnos, al mismo tiempo que intentar dividirnos a la hora en que los trabajadores decidimos luchar por la mejora de nuestra situación, siendo que al encontrarnos en distintas situaciones de contratación resulta más difícil aunar nuestros reclamos. Así podrían deshacerse de los trabajadores cuando la situación lo requiriese sin pagar derechos, indemnización ni costos políticos. En el Gobierno de la Ciudad existen, desde hace varios años, alrededor de 20.000 trabajadores en condiciones de precarización laboral bajo distintas modalidades de contrato. En educación, los contratos empezaron a mediados de la década de los 80. Eran los llamados “contratos índices” y significó la designación de docentes por fuera del Estatuto, sin que estos gozaran de los derechos que este último establece.

Los gobiernos de Ibarra y Telerman, con sus respectivos ministros y operadores (Filmus, Perazza, Sileoni, Clement y Liberman, Caffarena, De León, Udueña, etc.), impusieron y sostuvieron una gran gama de contratos “basura” utilizados para fragmentar y precarizar aún más el trabajo docente.

Hoy existen las siguientes modalidades de precarización laboral:

Planta Transitoria Docente: el Decreto 57/01 y sus subsiguientes renovados año a año. El artículo 2º faculta al Ministro de Educación a “cesantear docentes sin causa”, y designar a otros. Los trabajadores enmarcados en esta planta están por fuera del Estatuto.

Trabajadores de Planta Permanente: desarrollan una tarea no reconocida como docente. Tampoco se rigen por el Estatuto. Su jubilación es de aproximadamente el 50% en lugar del 82%. Se encuentran también excluidos de la carrera docente por la ley 471/00.

Comisiones de servicio: Siempre está la amenaza de volver al cargo de base. No cobran de acuerdo a la función que desempeñan, sino de acuerdo a su cargo de base. Labores de altísima responsabilidad son desarrolladas por personal sumamente calificado a quienes el Estado impide regularizar su situación (Gabinetes del Área de Especial, CERI, etc.). Desde todas las gestiones han utilizado este recurso también –entre otros– para ensanchar el aparato de la burocracia sindical.

Locación de servicio: (Decreto 60/08); pagan monotributo. No perciben ninguna de las conquistas de los trabajadores (ni vacaciones pagas, ni antigüedad, ni obra social, ni FONAINDO, ni salario familiar, ni ayuda escolar, ni material didáctico). No cuentan con ningún derecho del Estatuto; ni siquiera los de la Ley flexibilizadora de Empleo Público de la Ciudad (Ley 471/00).

Docentes Interinos: En algunos casos empezaron su tarea docente como contratados, luego se creó la P.O.F. (Planta Orgánica Funcional); esto significó el ingreso del cargo al Estatuto pero no el de quienes venían desempeñándose en esa tarea al cargo. Es el caso de los Asistentes Celadores, que inclusive cuando alrededor de 300 ya eran interinos (siendo que otros 100 continúan contratados), la Comisión de Títulos junto con el Ejecutivo cambiaron los criterios de clasificación de los listados; por lo tanto, de haberse realizado el concurso de titularización, muchos hubiesen perdido su trabajo. La lucha hizo que se modificaran

parcialmente los criterios de clasificación, pero aún hoy ningún Asistente Celador tiene garantizada la Estabilidad Laboral. En otros casos, los docentes ingresaron directamente como interinos, pero al no aplicarse tampoco el Artículo 20 del Estatuto (el cual ordena al Ejecutivo convocar anualmente a concurso) nunca pudieron acceder a la Estabilidad.

En este marco, Ademys plantea como eje sindical la titularización docente como

[...] respuesta excepcional a una situación asimismo excepcional: la de la precarización laboral instalada en el Ministerio de Educación desde hace décadas, a través de las llamadas plantas transitorias docentes y otras modalidades contractuales precarias y abiertamente fraudulentas, permanentemente sujetas a la arbitrariedad del Estado empleador que, al someter a los docentes precarizados a una suerte de “transitoriedad permanente”, incumplió sus obligaciones de garantizar nuestro derecho constitucional a la estabilidad laboral [...]. Aquellas garantías deberían expresarse en la implementación anual de concursos de ingreso y ascenso, en las condiciones fijadas por el Estatuto Docente. [...]. El Estado empleador simplemente anuló las condiciones estatutarias de acceso a la estabilidad laboral, reproduciendo a cambio la inestabilidad permanente mediante todo tipo de instrumentos y medidas abiertamente anticonstitucionales [...]. Como condición para la estabilidad laboral en las relaciones de empleo público, el concurso público de ingreso y ascenso supone, ante todo, asegurar las condiciones y mecanismos que garanticen su cumplimiento continuo. En caso contrario, como el que nos ocupa, deviene principio abstracto y la pretensión de su aplicación a los precarizados constituye una nueva arbitrariedad aplicada sobre estos trabajadores. Si ha sido la arbitrariedad estatal la que canceló la posibilidad de concursar, igualmente arbitraria sería la decisión de someter a concurso a quienes tuvieron negado ese derecho desde el ingreso y trabajaron años bajo la presión de la precariedad laboral. Tal decisión equivaldría a invertir las responsabilidades de empleado y empleador, descargando sobre los trabajadores la responsabilidad de “reparar” una ilegalidad e injusticia que es responsabilidad del Estado empleador. El incumplimiento del Estado de sus obligaciones para garantizar nuestro derecho constitucional a la estabilidad laboral exige, entonces, la titularización como medida reparatoria, que urge implementar. Con esta exigencia, los precarizados ponemos las responsabilidades en su justo lugar: la irregularidad promovida y usufructuada por el Estado debe ser resuelta por el Estado. Evidenciamos así la responsabilidad patronal, frecuentemente acompañada y velada mediante acuerdos espurios con las conducciones sindicales que se benefician con la precariedad, o que directamente cogobiernan².

2 “Titularización: única garantía...”.

La lucha por la titularización docente

De los documentos del sindicato:

[...] se está realizando en estos momentos una inmensa movilización que denuncia el entramado entre la precarización laboral y la burocracia sindical, los asesores de los diputados de la Comisión de Educación de la Legislatura acaban de darle paso para el próximo martes a la Comisión de Educación al Proyecto de Ley presentado por el Gobierno e impulsado por la dirección de UTE, el cual NO TITULARIZA NI A UN SOLO DOCENTE E INSTALA EN NUESTRO ESTATUTO LA PRIMER ÁREA DE LA FLEXIBILIDAD LABORAL. En ella los docentes serán pasibles de recibir salarios menores a los que integran el resto de las Áreas, serán calificados por Juntas Truchas, con miembros de Juntas también Truchos. La voz cantante (y la no vergüenza) la tuvo el asesor del Diputado Nenna; éste último, accediendo desde el sindicalismo docente a la banca que hoy ocupa en nombre del kirchnerismo y de sus ocho diputados, pasará a la historia de la docencia de esta Ciudad –de aprobarse su Proyecto– como un impulsor de la destrucción de nuestro Estatuto³.

Esta lucha por la titularización se combina con los reclamos por aumentos salariales como fue el paro con movilización del 26 de agosto de 2010, donde también se exigían

[...] concursos que respeten el Estatuto del Docente y por lo tanto la titularización de interinos y contratados con más de un año y medio de antigüedad en el cargo. Denunciamos el cierre de cursos de primaria y secundaria exigiendo la derogación de la Resolución 1990. En reiteradas ocasiones hemos participado en reclamos y movilizaciones por las mejoras edilicias exigiendo que el gobierno informe y asuma un compromiso público de realización de obras que termine con la crisis edilicia⁴.

Ademys afirmó que el origen de las políticas de flexibilización laboral estaba vinculado a las políticas de la dictadura cívico-militar de 1976 porque

[...] creó las condiciones para consolidar un modelo de sociedad que privilegiara la especulación, la competencia entre iguales y la flexibilización social. El oscurantismo censor y torpe atrasó el reloj de la historia y la educación y abonó un terreno cultural que actualmente se paga con intereses muy altos. El comienzo de la transferencia de niveles y de reformas educativas que contaron con complicidades técnicas y teóricas de especialistas reciclados luego en la democracia, no sólo empezaron con el proceso de fragmentación sino que legitimaron el colaboracionismo

3 Ademys informa: “Vergüenza en la legislatura”, 22 de octubre de 2010.

4 “Teníamos razón”, volante de Ademys, 16 de agosto de 2010.

“aséptico” que fue debilitando el compromiso ético-político en la transición democrática⁵.

La fragmentación laboral estaba ligada a la del propio sistema educativo y estaba reflejada en la tarea docente. Los docentes necesitaban acumular cargos, excediendo sus posibilidades, afectando además la calidad de la tarea. La sala de profesores terminaba siendo un espacio despolitizador y de catarsis. Se imponía la competencia salvaje. La desocupación, especialmente la encubierta con el trabajo en negro, debilitó a los sindicatos y posibilitó el burocratismo y generó el posibilismo. comenzó una etapa permanente de conflictos salariales con novedades, como la recurrencia al paro y a la masificación, cada vez más articulados con la comunidad de padres y alumnos, sobre todo en los territorios más castigados. Los docentes estuvieron más en la calle que en los sindicatos, en las puertas de las escuelas y colegios más que en las asambleas. La proletarianización docente adoptó la forma de su etapa histórica, la de la flexibilización. En el peor de los casos aunaba en la clase obrera y popular con las limitaciones de su rol de clase media que siempre adjudicaba la movilidad social y la meritocracia y al sacrificio personal y familiar⁶.

Ademys se opuso desde su sanción a la ley de reforma educativa sancionada en los 90 porque algunos aspectos de la misma, porque los cambios en el Estatuto para adaptarlo a la flexibilización laboral. No llegaron a completarse por la lucha de los docentes de las provincias, no por la acción de CETERA. La Carpa Blanca, de efecto mediático para dar una respuesta a las provincias, llevó al “Incentivo Docente”, un pago “en negro”, por trabajador, no por cargo, en vez de un aumento salarial⁷.

En la crítica al proyecto de Kirchner y Filmus, Ademys consideró que se continuaba con una concepción tecnocrática heredera de la anterior Ley Federal. Así, en el artículo 74 del capítulo V “De los docentes y su formación” se establecen posturas pedagógicas basadas en la gestión. Por ellas se tiende a separar la concepción de la ejecución; la estandarización del conocimiento escolar y su transferencia con vistas a una mejor gestión y control del proceso. Además en el mismo artículo se plantea “la capacitación como una de las dimensiones básicas para el ascenso en la carrera profesional”. Considerando que la capacitación es un derecho

5 Mangone, “Los modelos en pugna”, p.25/26.

6 Ídem.

7 Tarsow, Estevez y Marrone, p. 21 y 22.

que es parte fundante de nuestra formación docente, se considera que al plantearla desde la perspectiva de hacer carrera se están introduciendo elementos de fragmentación en el colectivo docente cuya perspectiva es que se traduzca en diferenciación salarial. Estaríamos ante un elemento de flexibilidad salarial que apunta al aumento de la productividad.

La precarización laboral aparece en la designación de numerosos cargos por fuera del estatuto: no tienen los mismos derechos que otros docentes. Son o de planta transitoria o permanente pero con un cargo que no se considera docente; algunos se encuentran en locaciones de servicio. La fragmentación y el vaciamiento de la escuela pública aparecen en la cantidad de programas y proyectos que se instalan por fuera de la escuela, con la consiguiente inestabilidad laboral; al ser contratados y estar por fuera del estatuto, no gozan de los mismos derechos. Otro ejemplo de trabajadores sin es el de los asistentes celadores⁸.

La Reforma Educativa, encunada por Juan Luis Londoño, Director de Recursos Humanos del Banco Mundial, le imprimió nuevos sentidos al trabajo docente. Algunas de las tendencias presentes en la reforma –la descentralización, la evaluación de los resultados, la autonomía, la “reconversión” o reciclaje docente, la eficiencia, la competencia– impactan en como se piensa el trabajo de los educadores. Son interpelados como únicos responsables que deben rendir cuentas frente a la sociedad, cómo profesionales que deben acopiar un cuerpo de conocimientos técnicos, de tal modo que sus condiciones laborales quedan sujetas a estas variables. Se propone atar el salario a los resultados y a la capacitación, alterar los sistemas de selección de los docentes introduciendo mecanismos individualistas y competitivos, relativizar la estabilidad como derecho, subordinándola a criterios eficientistas de desempeño o anularla dado que la seguridad que entraña para el trabajador genera una desincentivación de la tarea. Paralelamente, durante los 90 se implementaron políticas de reforma laboral, en un escenario signado por la desocupación y la subocupación generalizadas, la flexibilización, la intensificación y la precarización del trabajo. Estas políticas de reforma laboral implicaron, por ejemplo, el crecimiento del mercado informal, la pérdida de estabilidad por la introducción de contratos por tiempo determinado, la precarización por la extensión de los períodos de prueba, el incremento de la jornada de trabajo y la reducción de he-

8 Colli, p. 45.

cho de los salarios producto del congelamiento de los mismos a partir de la convertibilidad⁹.

En 2004 el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires impulsó el proyecto Deserción Cero, que establece que será conveniente la *contratación* docente con horas cátedra”; en el Proyecto pedagógico complementario el conjunto de horas será asignado y distribuido por el equipo directivo de los establecimientos escolares. Lo central es la fuerza motora del Proyecto Deserción Cero, que parece atacar no sólo a las escuelas nocturnas sino a todas las demás por la simpleza y la flexibilidad del entramado curricular: la clave es la *flexibilización laboral*: la “charterización de la carrera docente”. Hay 286.000 horas contratadas mal llamadas de “planta transitoria” de la Secretaría de Educación.

Se desconocen los ritos y rutinas que aseguran la carrera docente: titularización, inscripción, puntaje, orden de mérito, juntas, designaciones, etc.¹⁰ En su cartilla de propaganda para promover la afiliación al sindicato que actúa en la ciudad de Buenos Aires, se destaca que “existe una gran fragmentación sindical y organizativa. De los 17 sindicatos con inscripción gremial, unos cuantos poseen una existencia formal viviendo del lucro que dan los cursos de capacitación o carreras de posgrado con puntaje y demás prebendas o cargos que obtienen del Estado¹¹”.

La flexibilización laboral es producto de una política global que atraviesa y que sufren los trabajadores dependientes de distintos ministerios del Gobierno de la Ciudad. Las diferentes modalidades de contratación demuestran la intención de fragmentar, separarlos de los compañeros no precarizados, pero que sufren atrasos en los cobros de las suplencias e interinatos, una parte del salario en negro, cautividad del pago a obras sociales de la burocracia sindical, inmovilidad de las jubilaciones, exceso en la cantidad de alumnos por aula, falta de profesionales que den apoyo al docente, privatización del acceso a los cargos vía la mercantilización de los puntajes de la capacitación docente, etc.

La propuesta de Ademys es organizarse para revertir esa situación. Si bien, en estos últimos años, las luchas sectoriales (Docentes Autoconvocados, Asistentes Celadores, EOE, Comisión del Edificio de

9 Granovsky, pp.4 y 5.

10 Román (a), p.21.

11 Ademys, Cartilla.

Esmeralda 55, etc.) han logrado mantener en algunos casos la fuente laboral e importantísimas conquistas parciales, también se demostró que ningún sector aislado logró acceder a la titularidad de los cargos. Ven la necesidad de espacios de coordinación y articular a los distintos sectores precarizados junto a los demás docentes¹².

Un aspecto ligado a la precarización laboral es el de la salud docente. En este sentido se denuncia que si bien ningún docente puede ser despedido de su cargo por padecer una enfermedad laboral, los exámenes preocupacionales deben efectivizarse, como lo indica la ley, antes de estar en actividad. El Estado y la ART debe hacerse cargo de los docentes que estén en tratamiento médico y organizar la prevención. No se cumple. Según el Estatuto, el recién ingresado debe poseer capacidad psicofísica, que deberá acreditarse al momento de la toma de posesión y con el certificado respectivo, extendido por el Servicio Médico Municipal. Luego de meses de trabajo en el aula, son despedidos docentes como resultado de exámenes médicos otorgados cuando ya están dando clase.

Según el Servicio Médico Municipal de la Ciudad de Buenos Aires no aptos a los docentes afectados por afecciones de la voz, que es una enfermedad laboral, una enfermedad profesional. Se está incumpliendo la Ley de Riesgos de Trabajo (n° 25.557), pues tanto el gobierno como la ART están obligados a adoptar las medidas legalmente provistas para prevenir eficazmente los riesgos del trabajo (Art. 3° inc. 1). La irregularidad no es casual ni esporádica, el mismo problema y el mismo desentendimiento de parte de las autoridades responsables vienen sufriendo los docentes de provincia de Buenos Aires. El estudio de las cuerdas vocales debe realizarlo por ley, la A.R.T. Provincia, pero esto no ocurre, y cuando un docente denuncia como enfermedad profesional la aseguradora trata de no reconocerlo para no tener que admitir que necesariamente, si hay enfermedades profesionales, es porque existen malas condiciones de trabajo que las provoca. En que los trabajadores/as perjudicados/as por una afección de este tipo el Estado a través de la ART debe declararlo/a en situación de ILP (Incapacidad Laboral Temporal), dándose esta por concluida con el alta médico o luego del transcurso de un año. El docente no debe sufrir modificaciones en su salario. La Ley de Riesgos del Trabajo, de alcance nacional, prevé exámenes pre-ocupacionales. E el ámbito del gobierno de la CABA los exámenes médicos se desarrollan en muchísi-

12 Ademys, "Precarizados".

mos casos meses después de que el trabajador ya está desempeñando el cargo. No se toma en cuenta como el ámbito de trabajo puede generar condiciones laborales y de aprendizaje inadecuadas (obras en construcción coexistiendo con el dictado de clases, hacinamiento en las aulas, salones que lindan con patios que poseen un elevado nivel de ruido mientras se dictan clases en su interior, establecimientos situados en lindes de fábricas, vías de ferrocarril, o sobre avenidas, etc.). Es arbitraria, injustificada y tendenciosa la decisión tomada por parte del Ministerio de Educación de autorizar el despido de docentes en tratamiento fonoauditivo. Deben ser reincorporados a la condición en que estaban antes del cese (suplencia, interinato) y debe establecerse la obligatoriedad, dentro de la jornada laboral, de talleres y capacitación en el uso de la voz y en la prevención de las enfermedades laborales.

Luego de un trabajo de investigación en conjunto del sindicato con el Taller de Estudios Laborales (TEL) se intentó establecer cuáles eran

[...] los principales componentes de la carga laboral, entendida como el conjunto de elementos físicos, mentales y psíquicos puestos en juego en la realización de las tareas docentes [...]. En cuanto al componente físico de la carga laboral evidencia la persistencia de problemas relevantes: los principales están vinculados con el sobre esfuerzo de la voz —que se agrava en cursos o grados superpoblados— así como los problemas posturales y de levantamiento de peso que se presentarían con mayor intensidad en el nivel inicial y en el nivel especial. El componente psíquico de la carga laboral es importante, ya que se trata de una actividad que implica constantes relaciones interpersonales y, básicamente, responsabilidad sobre niños y jóvenes. De manera que un “piso” de carga psíquica está dado por la presión que implica esa responsabilidad y que se extiende hacia la responsabilidad por lo que podríamos llamar la integridad de los estudiantes (que no se lastimen o golpeen; que no pierdan cosas). En el caso de los docentes de inicial o especial esta situación es constante y se ve agravada por la imposibilidad de dejar solos a los niños o jóvenes. Además, en estos niveles, una parte de la carga laboral en su dimensión psíquica, se da porque los alumnos no tienen pautas institucionales introyectadas, y esto se agrega como tarea al docente. La dimensión psíquica de la carga laboral se vincula también con la dinámica de las instituciones escolares y la organización del trabajo docente: fundamentalmente se marca la falta de espacios —y tiempos— de contención y tratamiento colectivo de los problemas derivados de las relaciones cotidianas. Asimismo, se menciona que no se proveen los recursos necesarios para desarrollar las tareas exigidas, lo que provoca frustración y mayor autoexigencia por parte de los docentes. La necesidad de obtener puntaje, y las pautas disciplinarias son otros de los elementos que constituyen una importante carga psíquica. Este punto, como se señaló, fue objeto del trabajo en el

equipo de co-investigación. También es una problemática la vivencia de la desvalorización del rol docente por parte de padres y alumnos y la dificultad de ser aceptados como figuras de autoridad por parte de los niños, que provocan a veces situaciones de agresión verbal o roces con los padres. En referencia al factor mental de la carga laboral gran parte de lo elaborado remite a distintas tareas que se fueron incorporando al trabajo docente: desconexión entre planificación/contenidos que se exigen y contenidos que realmente se pueden desarrollar, pérdida de las herramientas pedagógicas, sobreesfuerzo mental para realizar “proyectos institucionales”. Una cuestión relevante es que muchas de las situaciones en que se origina la carga mental tienen que ver con la adición de tareas administrativas y de proyectos a los docentes o con la forma en que desde la supervisión o la dirección o el ministerio, se requiere que se lleven adelante determinadas tareas (por ejemplo la planificación, los proyectos institucionales). Entre las tareas que demandan alto esfuerzo mental y que están directamente asociadas al dictado de clases, la principal fue la corrección de exámenes o cuadernos o carpetas en los niveles primario y medio. En los niveles inicial y especial, es la dedicación hacia los grupos de niños durante la jornada escolar la tarea que requiere el mayor esfuerzo mental por los niveles de atención que demanda. Aunque se trata de tareas diferentes ambas fueron enunciadas como las que demandaban mayor concentración¹³.

La investigación comprobó y amplió

[...] el conocimiento sobre el grado de malestar y sufrimiento físico presente entre los docentes. La amplia mayoría de ellos sintió algún tipo de dolor, malestar o problema de salud por motivos laborales, y el sentirse agotado al finalizar la jornada laboral, es una realidad muy extendida. También es notable la cantidad de docentes con problemas vinculados con la voz, y la presencia de várices. Entre las principales dolencias o malestares se encuentran los dolores de espalda, los dolores de cabeza, las contracturas, los dolores en las piernas y los malestares gastrointestinales. Por otra parte se comprueba que una parte significativa de los docentes estaban bajo atención médica. Incluso es mayor la proporción de docentes que consumen medicación. Es interesante señalar que en numerosos casos, en la encuesta se señalaba que no se consumía medicación, pero en la pregunta referida al tipo de medicina marcaban que utilizaban analgésicos y/o relajantes musculares. Es decir que se ha naturalizado tanto cierto tipo de malestar que no se considera que tomar un analgésico o un relajante muscular sea tomar un fármaco¹⁴.

Se abarcaron también los problemas psicológicos por el alto nivel de concentración que requieren las tareas propias del trabajo docente y el tener que esconder sus emociones para poder realizar el trabajo.

13 Martínez, Oscar, Rubio, Hernán, Soul.

14 Idem.

Siente que su trabajo lo afecta emocionalmente, y que le cuesta olvidar los problemas laborales. Existe una percepción que se deben realizar tareas que se consideran innecesarias, ajenas a la tarea pedagógica, y se reciben exigencias o pedidos contradictorios en relación al trabajo.

Relación con compañeros de trabajo y autoridades: en general se percibe una relación positiva con los pares, aunque no se llevan adelante gran cantidad de tareas o proyectos en equipo. Esto explicaría que mientras se tiene una perspectiva positiva de compañerismo o camaradería, el término “soledad” es recurrente para marcar el sentimiento que se tiene en el momento de estar frente a los alumnos y de enfrentar los problemas y contratiempos que se presentan en el transcurso de la jornada. La situación se torna más compleja, al analizar la relación con los directivos, y es coherente con lo manifestado por muchos docentes, en el sentido que la situación es muy variable de acuerdo a la forma de conducción del directivo.

Relación con padres y alumnos: A pesar de una imagen muy instalada acerca de la mala relación entre docentes, alumnos y padres, los casos concretos de maltrato verbal o físico por parte de alumnos o padres, aparecen como marginales¹⁵.

Modelo y libertad sindical

Ademys tiene como uno de sus ejes principales de acción la lucha contra la persecución sindical y la búsqueda de la libertad sindical. En este sentido, Manuel Gutiérrez

[...] denunció en nombre de su gremio la intención del gobierno porteño de judicializar el conflicto con los docentes. Adelantó que “hemos requerido la solidaridad de todos los sectores, porque estamos convencidos que han decidido que esto cierre con represión, tratar de disciplinar a los maestros para seguir con el ajuste y el vaciamiento del sistema educativo [...]”. Ante la clara decisión del gobierno porteño de judicializar el conflicto y perseguir a Ademys y sus dirigentes para disciplinar a los docentes hacemos responsable a la administración de Mauricio Macri de la seguridad de nuestros dirigentes. Ya hemos sufrido la represión en carne propia, cuando en noviembre pasado nos atacó una patota del gobierno, a la que habían asegurado zona libertada. Llamamos a los gremios docentes, a las organizaciones hermanas de la CTA a cerrar filas, ya que es posible que una vez más pretendan cerrar el ajuste a los palos y con represión¹⁶.

Ademys es uno de los pocos sindicatos en los que sus autoridades se eligen por el sistema proporcional D’Hont, permitiendo la participa-

15 Idem.

16 Saglul, Carlos, Gutiérrez, Manuel.

ción de las listas minoritarias. En su convocatoria para afiliarse al sindicato, la lista de Maestros que forma parte del Frente Unidad con la lista Violeta en la conducción sindical en las elecciones de fines de 2010, destacó la necesidad de afiliarse a una herramienta gremial porque

[...] los sindicatos han surgido históricamente como respuesta de los trabajadores para reclamar de manera conjunta ante sus patrones o empleadores. Nuestro caso, como trabajadores de la educación, no es la excepción: la unidad es fundamental para que aspiremos a la defensa de nuestros derechos y para lograr mejores condiciones de trabajo y enseñanza. Con el transcurso del tiempo, en muchísimos casos la función de los sindicatos se ha desdibujado. En esto, la docencia tampoco es la excepción. Vemos hoy infinidad de asociaciones gremiales tanto en nuestra ciudad como a nivel nacional, cuya existencia es, lejos de la defensa de nuestros derechos, la subsistencia a costa de sus afiliados, en nombre de los cuales pactan con los gobiernos de turno. Contra los modelos sindicales antidemocráticos y burocráticos, que desconocen la realidad de las escuelas, que evitan que los compañeros se organicen y decidan, que postulan la vida sindical como una carrera para su ascenso individual, *creemos en otras formas de organización y finalidades. Creemos que si nos organizamos democráticamente en sindicatos podemos defender nuestros derechos*, y hacerlo unidos. Mientras otros quieren que te incorpores a su entidad ofreciéndote puntaje fácil, desde Ademys te proponemos que participes, que te organices para construir una herramienta democrática para tod@s los docentes. Retomar un perfil de sindicato con perspectiva de clase, hecho *por y para* los trabajadores es necesario y es posible. Pero sólo mediante una participación plena¹⁷. A partir de esta concepción la lista de Maestros (una de las agrupaciones que como señalamos anteriormente forma parte de la conducción del sindicato) destaca que el modelo sindical que se propone desde Ademys rechaza las prebendas del Estado y está en contra de quienes hacen del sindicalismo “una forma de vida”, oponiéndose a los sindicalistas que se transforman en empresarios o funcionarios. Por eso, los miembros del Consejo Directivo mantienen horas frente a sus cursos y grados. En Ademys se sostiene que los sindicatos deben ser autónomos de los gobiernos de turno, de los patrones, de los partidos políticos. Es penoso ver cómo muchos sindicatos y sus dirigentes pasan a ser parte de las gestiones de gobierno y ningunean la defensa de los trabajadores a cambio de integrarse a los aparatos estatal o partidario. Ademys propone la autonomía sindical, que no es igual al aislamiento: el sindicato no se niega a intervenir en la vida política de la ciudad o el país; se ha compartido y se comparten luchas con todas las organizaciones políticas, sociales y de DD.HH. de la clase trabajadora. Pero siempre manteniendo la autonomía. Porque aspiramos a un sindicalismo democrático, impulsamos asambleas abiertas en los planes de lucha, y tanto mayoría como minorías poseen re-

17 “¿Porque afiliarme...?”

presentación en el Consejo Directivo y órganos de decisión. Se lucha por los derechos de trabajadores y trabajadoras, contra la resignación y el aislamiento. Por la transformación social; por otra escuela para otra sociedad.

Autonomía del Estado y relación con el movimiento político

Ademys ha venido demostrando su vocación para la lucha y la defensa irrenunciable de los intereses de los docentes y la escuela pública. Su modelo de construcción no burocrático es garantía de transparencia, las decisiones se toman en ámbitos amplios y democráticos como son las asambleas abiertas con mandato de afiliados, con plenarios y sesiones abiertas del Consejo Directivo. Ademys ha venido demostrando ser un sindicato honesto, consecuente y democrático, que sostiene la independencia de los trabajadores sin pactar con los gobiernos de turno y los partidos políticos. Para que *Ademys* sea, no sólo el sindicato más combativo y democrático, sino también el más representativo¹⁸. Al mismo tiempo, reivindican la construcción de “un sindicato *de y para* los trabajadores. “Por eso rechazamos aquel modelo de dirigente sindical que abandona el aula para hacer una carrera gremial apartada de la realidad y de los trabajadores”¹⁹. La lucha de este sindicato se inserta “en el marco de la CTA desde diferentes perspectivas valorativas de la Central promovemos la construcción sindical democrática y autónoma del Estado, los partidos políticos y las Patronales. Articulando las luchas con las organizaciones populares que se expresan dentro y fuera de la CTA.

Al cumplir 25 años, Ademys hace un balance de su accionar destacando que

[...] la vuelta a la democracia, devela no sólo las atrocidades realizadas por la Dictadura Genocida del 76, sino también su nefasto legado ideológico en grandes franjas de nuestra sociedad. Las corrientes posibilistas esparcidas en sectores dirigentes políticos, sindicales e intelectuales logran determinada hegemonía, sosteniendo como meta fundamental de la Gestión mantener la gobernabilidad. En este marco, las demandas y luchas de los trabajadores podían desestabilizar a los gobiernos democráticos. Comienza así, a tomar forma la Democracia restringida, que limita la construcción ciudadana a la formalidad institucional. Las demandas sociales: Trabajo, Salud y Vivienda no encuentran respuestas, se distancian cada vez más las demandas populares y las instituciones del Estado, anunciando estallidos

18 Ademys, Cartilla.

19 Ídem.

sociales y crisis políticas futuras. La teoría de los dos demonios en el terreno de los derechos humanos, es funcional a las ideas posibilistas, al tratar de equiparar el Terrorismo de Estado con los compañeros que luchaban por una sociedad donde la Democracia fuese sinónimo de Justicia Social. Ademys, desde su fundación en 1983, se aleja de estos mandatos, impulsa las luchas docentes de la etapa, levanta las banderas de Juicio y Castigo a los culpables del Terrorismo de Estado y hacia finales de esa década resiste el intento de integración a un reagrupamiento burocrático, manteniendo la existencia y la autonomía del sindicato²⁰.

La consolidación del modelo neoliberal en los 90

[...] expresa el avance del capital más concentrado sobre las condiciones de vida de los trabajadores a través de la precarización de la situación laboral en todas sus dimensiones; salarial, formas de contratación, flexibilización del régimen de trabajo y desocupación.

Paralelamente, el sindicalismo burocrático adquiere rasgos empresariales, siendo ejecutor y beneficiario directo del proceso de entrega del patrimonio nacional vía privatizaciones. En este marco, en el año 1993, surge la Central de Trabajadores Argentinos planteando un sindicalismo alternativo al de la CGT, impulsando la resistencia a la ofensiva neoliberal. Ademys se suma a este proyecto transformándose en uno de los sindicatos fundadores de la CTA²¹.

Resaltando su concepción sindical Ademys remarca que

[...] se puede construir un sindicalismo de clase, antiburocrático, de liberación social, como lo demostrara Agustín Tosco. Lo demuestra con el compromiso con los docentes y el esfuerzo militante ajeno a toda práctica del aparato rentado, con dirigentes que continúan frente a curso renovando cargos, con estatuto donde se reconoce la representación de las minorías, con asambleas de afiliados y no afiliados democráticas y participativas, con un proyecto político-sindical que plantea la transformación emancipatoria de nuestra sociedad. Este es el mayor logro de Ademys, haber realizado una práctica concreta, seguramente modesta, muy perfectible pero que demostró la falsedad de las concepciones posibilistas, del aparato, de medias tintas, que sostuvieron la ideología del fin de la historia, que vieron en la caída del muro el fin de la clase obrera. Muchas veces entre los militantes y afiliados de Ademys y los docentes en general, reflexionamos, debatimos acerca de las formas más democráticas de participación de los compañeros. Seguramente, las propuestas y realizaciones en tal sentido serán siempre mejorables. A pesar de estas discusiones, Ade-

20 Editorial, p. 3.

21 Ídem.

mys ha logrado un sustento muy fuerte: *Es una organización determinada por la convicción, vocación, decisión y compromiso de sus afiliados en la autonomía e independencia de clase*²².

Desde esta concepción general,

[...] mantiene la horizontalidad en la toma de decisiones (de ello van las numerosas consultas realizadas sobre temas docentes), y en la que juega una amplia participación en el momento de la toma de decisiones: nunca des- terró de sí el trabajo con los delegados. No hay dudas que en un Sindicato Docente con las características de Ademys, la figura del delegado de escuela como mandante del grupo que representa, como portador legítimo y legiti- mado –a través del voto– de la voz de la escuela; no podría estar ausente. No nos es ajeno que el delegado de la escuela es la persona que puede generar propuestas e impulsar cambios. Es por ello que en rescate y fortalecimiento de esa historia pasada y del lugar que en Además merecen los delegados, el actual Consejo Directivo decidió fortalecer la figura y la labor de nuestros delegados e ir conformando un cuerpo consistente de delegados del sindica- to con la suficiente presencia y representatividad en las escuelas²³.

Al cuestionar el proyecto de Filmus por el carácter tecnocrático de sus propuestas pedagógicas al designar a “dedo” desde el Estado a los especialistas de la formación y evaluación docentes remarcan que con respecto a que la Ley adjudique a los gremios la capacidad para brindar su formación docente: Sin duda es un derecho que el sindicato como organización de los trabajadores pueda brindar la capacitación que ne- cesitan. Pero una cosa muy distinta es ser parte de una red oficial, con recursos del propio Estado que determinan contenidos de acuerdo a las necesidades de turno y que rompe la autonomía necesaria de la organi- zación sindical con respecto al Estado y sus gobiernos.

El planteo de la autonomía sindical también se expresa en los vo- lantes que el sindicato difunde ante los reclamos y medidas de fuerzas que desarrollan. Ante un paro que decretó Ademys para el 26 de agosto de 2010, en coincidencia con la CTA, los demás sindicatos llamaron para el 24.

Llamaban a ese paro por la insuficiencia del aumento, para exigir la derogación de la resolución 1990, concursos estatutarios y titulariza- ción. Ademys denuncia las mentiras del gobierno, que no cumple los compromisos, que cambia constantemente las reglas de juego, que la

22 Idem, p. 4.

23 Román (b), p. 26.

inestabilidad laboral es política de Estado; por los ataques a la escuela pública.

Resaltan la necesidad de mantener la autonomía de los sindicatos. Critican a las demás organizaciones, que nunca pidieron eliminar los subsidios a las escuelas privadas, que no son claros el expresarse sobre el cierre de cursos, y cambian las reglas de juego en los concursos de media a espaldas de los docentes. Que condicionan su política a si reciben 50, 70 o 100 comisiones de servicio, recorren escuelas para basardear medidas de fuerza declaradas por Ademys, etc. Pero reclaman la unidad de los docentes en la lucha como imprescindible para lograr los objetivos reivindicativos.

Acerca de la división sexual del trabajo en la tarea docente (Colaboración de Ester Kandel²⁴)

La división sexual del trabajo de los docentes a semejanza de otras ocupaciones, forma parte de la división social del trabajo y pertenece a un complejo entramado de vínculos entre las estrategias del capital y la organización de la familia siendo en nuestro caso el patrón-Estado.

Dentro de esta premisa general se ubica la construcción sindical del gremio Ademys al establecer una relación entre la organización institucional y el orden social, siendo la primera dependiente de éste y en que las contradicciones del sistema capitalista chocan con un discurso que proclama una aparente igualdad.

En consonancia con esta premisa la construcción sindical²⁵ se diferencia de las que limitan su acción sindical a aspectos inmediatos y en cambio, vinculan la acción reivindicativa con la denuncia y la construcción de alternativas al orden político más general, manteniendo la autonomía de las organizaciones sindicales frente al Estado, los Partidos Políticos y la patronal.

Para Ademys el primer paso es privilegiar la organización democrática de la acción sindical. En Ademys el sindicato se construye día a día con la participación y decisión de sus afiliados.

La tarea docente da cuenta de situaciones desiguales entre varones y mujeres, particularmente en lo referente a la doble jornada de

24 Lic. en Psicología Social, investigadora de FISYP.

25 Gutiérrez, Manuel.

trabajo, marca de la sociedad patriarcal por un lado y la deficiente organización de la Ciudad de Buenos Aires en cuanto a la atención de la primera infancia.

Ésta última, en general es asumida por las mujeres.

La existencia de numerosas jefas de hogar, relevadas por el censo nacional de 2010, completa el cuadro de vínculos familiares en el que se desarrolla esta actividad.

Las condiciones y medio ambiente de trabajo impulsaron a la organización gremial a plantear reivindicaciones salariales y no salariales:

- Concursos para cargos titulares de los que están en condiciones de “interinos y contratados” como estipula el Estatuto Docente;
- mejoras edilicias, oposición al cierre de cursos, defensa de la libertad sindical, no a los despidos encubiertos.

ADEMYS ha organizado durante el año 2012 expresiones masivas en contra de la política educativa del gobierno de Macri: salarios insuficientes, retrasos en los pagos, inestabilidad laboral, cierre de grados y cursos, falta de apoyo profesional para desarrollar las tareas, rebaja y sub ejecución del presupuesto para infraestructura, aumento del subsidio para las escuelas privadas, etc.

Ha sido relevante la investigación sobre Salud y condiciones de trabajo en el sector docente, realizado por la Asociación docente –Ademys– y el Taller de Estudios laborales –TEL– analizando la carga de trabajo²⁶ en los aspectos físico, psíquico y mental, así como la relación entre condiciones de trabajo y salud desde las visiones de los trabajadores, diferenciándose de las patronales y concibiendo el estado de salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino en relación con las

26 Carga global de trabajo: conjunto de repercusiones de las exigencias del puesto de trabajo caracterizado por una tarea o trabajo prescripto. Carga física: modalidades: a) estática: se denomina así al esfuerzo físico realizado en condiciones tales que la contracción de los músculos es continua y se mantiene durante cierto tiempo. b) dinámica: se caracteriza por la sucesión de tensiones y distensiones de los músculos activos. En cualquier de las dos modalidades, la carga física de trabajo implica un desgaste de energía, una modificación de la frecuencia cardíaca y otros efectos sobre el organismo. Carga mental: requerimientos y exigencias del puesto de trabajo en cuanto a las actividades de tipo cognitivo, es decir las que se originan en los mecanismos del pensamiento teniendo en cuenta el límite de las capacidades mentales humanas. Carga psíquica: carga psíquica o los aspectos sico-sociales de la carga de trabajo, se relacionan muy estrechamente con el contenido de trabajo.

condiciones de vida, las perspectivas y posibilidades de proyección de las propias actividades, los niveles de satisfacción de necesidades (que se definen en relación con el momento histórico).

Este estudio caracterizó el trabajo docente como un trabajo mental e intelectual cuyo objeto son relaciones (de enseñanza-aprendizaje) con otros sujetos y cuya finalidad es inmaterial; pero que además inevitablemente involucra componentes afectivos y emotivos en mucha mayor medida que otros tipos de trabajo.

En otros términos, estos trabajadores y trabajadoras realizan actividades materiales y simbólicas en la relación de enseñanza-aprendizaje como actividad laboral que le permite obtener un sustento para satisfacer sus necesidades en la vida cotidiana.

En esta tarea obliga a su organismo y a sus dimensiones psíquicas y mentales a hacer un esfuerzo de adaptación y de resistencia ante los factores de riesgo para que estos no provoquen daños, especialmente cuando tienen que hacerse cargo de cursos numerosos, la carga horaria, el nivel o momento de escolarización. Un denominador común son los problemas vinculados a la voz y *problemas posturales*.

La particularidad del trabajo docente hace que la tarea se prolongue en el domicilio (preparación de clases, corrección, etc.) y así quedó expresado en la investigación:

El trabajo remunerado entra en contradicción con las tareas domésticas fundamentalmente por las diversas formas de flexibilidad de trabajo, que en el caso específico del trabajo docente se expresa en la extensión de la jornada de trabajo más allá de los límites del tiempo de clases y más allá de la escuela, hacia la casa. Aunque este es un problema que se presenta con mayor gravedad en las mujeres (quienes más allá de los avances en su lucha por la igualdad de género, siguen cargando con la mayor parte de trabajo doméstico), se agrava para todos con la ofensiva del capital.

Esta situación se da en un contexto donde más del 40% de la fuerza laboral trabaja en condiciones precarias, situaciones de inestabilidad y consecuentemente vulnerabilidad que se instalaron en la década de 1990. El empleo presenta una inserción endeble en la producción de bienes y servicios. Uno de los rasgos es la participación intermitente en

la actividad laboral y en la disolución del modelo del trabajo asalariado estable socialmente vigente, según Julio Neffa²⁷.

En las conclusiones de la investigación mencionada, se diferencian y reconocen los malestares que difieren según el sexo, edad y nivel escolar, como el Inicial y Primaria. También se registra irritabilidad en el nivel medio y superior proponiendo ameritar la exploración de las relaciones entre el trabajo doméstico y el trabajo docente o *doble presencia*- y en grupo mayor de 45 años – que es al mismo tiempo el de mayor antigüedad en el ejercicio de la docencia.

Los malestares físicos se expresan fundamentalmente vinculados con la voz, vórices y agotamiento después de la jornada laboral.

Estamos en presencia de enfermedades vinculadas al trabajo, aunque algunas de ellas se la puedan catalogar como enfermedades profesionales.²⁸

Alrededor de esta cuestión surgieron irregularidades

Luego de meses de trabajo en el aula, los docentes en cuestión son “en la práctica” despedidos como resultado del examen médico, sin contemplar que “no apto” se otorga después de que uno ya está dando clase, por lo que los problemas de la voz deberían ser considerados enfermedad laboral. Por consiguiente, se encuentran con la difícil situación de tener que firmar la baja y dejar su cargo en la escuela en la que se encuentran trabajando.

Otros malestares son en relación a los estados de ánimo se registraron nerviosas o tensas, irritabilidad y problemas de concentración.

Muchas docentes recurren a tratamientos psicológicos y en algunos casos reciben medicación.

Existe un reconocimiento psíquico de la carga laboral que emerge de las constantes relaciones interpersonales con distintos tipos de presiones. Se observa que al mismo tiempo esta tarea que tiene aspectos placenteros cuando se observa “los avances de los alumnos” se producen situaciones de angustia frente a los “fracasos” de los alumnos.

27 Julio Neffa, 2003.

28 Según el Dr. Carlos Rodríguez, el concepto “enfermedades profesionales” es utilizado en el ámbito legislativo, para señalar aquellas enfermedades para las cuales en los distintos regímenes de seguridad social, se contemplan acciones indemnizatorias.

En este aspecto, coincidimos con el Dr. Julio Neffa quien considera, que unas de las consecuencias que tiene la carga psíquica de trabajo generada por las CYMAT son *la ansiedad y la angustia* de los trabajadores.

El Estado ausente

Desde la década de 1990 se profundizó la privatización de la educación. Desde mediados del año 2008 hasta los primeros meses de 2009, los docentes de la ciudad desarrollaron un plan de lucha contra las políticas de vaciamiento de la Escuela Pública llevadas adelante por el gobierno de Macri. Si bien la crisis es estructural, el actual gobierno profundizó e hizo más brutal el ataque a todo espacio público.

La precariedad laboral de un sector de la población se conjuga con las fragilidades de las situaciones familiares, tanto económicas como vinculares.

La Ley Nacional de Educación (N° 26.606), que rige el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace referencia a las relaciones de género en los fines y objetivos, capítulo II, como en el artículo 49 del capítulo V de Políticas de promoción de la igualdad educativa: “f) asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo”. Asimismo quedaron en el papel y como expresión de deseo el inc. a), artículo 20, Objetivos de la educación inicial:

Promover el aprendizaje y desarrollo de los/a niños/as de cuarenta y cinco (45) días a cinco (5) años de edad inclusive, como sujetos de derechos y partícipes activos/as de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad.

No se observa ningún programa dirigido a esta cuestión, sino al contrario continúa la fragmentación y desigualdades en el conjunto de la población de las cuales las docentes forman parte y se podrían beneficiar con las instituciones destinadas a la crianza de la primera infancia.

Del mismo modo el texto de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, queda en una expresión de deseo cuando dice que la ciudad asume la responsabilidad indelegable de asegurar y financiar la educación pública, estatal laica y gratuita en todos los niveles y modalidades, a partir de los cuarenta y cinco días de vida hasta el nivel superior.

Para comprender más cabalmente el sufrimiento de las y los docentes tendríamos que conocer con más detalle el *puesto de trabajo* y la relación con las calificaciones profesionales y con la interdependencia y subordinación con los demás integrantes del sistema educativo.

El proceso de trabajo es un trabajo complejo. Junto al estado edilicio de las escuelas, (el cual equivale a las condiciones y medio ambiente de trabajo), y al magro salario, se integran aspectos institucionales, pedagógicos-científicos y una problemática social que se constituyen como exigencias y cargas laborales de fuerte impacto negativo para la salud.

En el trabajo docente podemos considerar tres elementos constitutivos: 1. La carga de trabajo; 2. la complejidad; 3. la responsabilidad.

La *carga de trabajo* está constituida por el tiempo de trabajo dentro y fuera de la jornada laboral, el número de alumnos. La *responsabilidad* está vinculada al control y vigilancia que deben ejercer directivos y docentes sobre los alumnos y bienes muebles de la escuela de acuerdo al Código Civil vigente (responsabilidad civil).

La desprotección reinante en la cuestión de salud laboral ha llevado a Víctor De Gennaro a presentar un proyecto de ley en el año 2012 sobre prevención de los riesgos laborales.

La reproducción del modelo

La reposición de la fuerza de trabajo estuvo presente desde el inicio del sistema capitalista. En esa época la mayoría de la fuerza laboral era masculina y las mujeres, cumpliendo con el rol que se les había asignado, considerado como un don natural, realizaban la tarea doméstica. Cuando las mujeres se incorporaron al trabajo industrial y comercial comenzaron a cumplir la llamada “doble jornada laboral”, una fuera y otra dentro de la casa.

A pesar de los innumerables cambios culturales y tecnológicos, las mujeres continúan siendo mayoritariamente depositarias de las tareas domésticas y las de cuidado²⁹. Con acierto en la investigación publicada

29 “Cuidar” implica la atención y satisfacción de aquellas necesidades físicas, biológicas, afectivas y emocionales que tienen las personas necesitan de cuidados, aquellas que son dependientes, ya sea por encontrarse en los extremos de la vida (niñez, ancianidad) o por otras razones (enfermedades, discapacidad) requieren de una mayor cantidad de cuidados y/o de cuidados especiales.

por ELA en 2012 se señala que también hay un componente ideológico y moral. Existen formas de cuidado que son valoradas en determinados momentos por la sociedad y que representan “modelos” de buenas prácticas de cuidado. Estos modelos están determinados histórica y socialmente: cambian a lo largo del tiempo y en distintas sociedades. Asimismo, son reforzados a través de un conjunto de instituciones y normas sociales. Por ejemplo las recomendaciones de médicos pediatras en relación con el cuidado de los hijos o el momento que se considera adecuado para que un niño o una niña ingresen al sistema educativo.

La práctica social de este rol llevó a la especialización sobre las *tareas de cuidado*, tal es así que se puede observar que en el ámbito laboral las que trabajan en oficios y profesiones que implican el cuidado del otro son: empleadas domésticas, maestras, enfermeras, niñeras, etc.

Otro fenómeno que se observó en el período 1980-1990, es el nuevo status de la mujer y su incorporación al trabajo, a la par que se producía la creciente incorporación de contingentes femeninos al mundo obrero.

La demanda social más general relacionada con su nuevo status adquiere una proyección organizativa diferente (comida, cuidado de niños y ancianos, cuidado de la casa, atenciones personales, etc.).

La publicación *Los usos del tiempo en la Ciudad de Rosario*, en 2000, se refiere al estudio sobre la participación del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los varones y las mujeres respecto al trabajo en el mercado, concluyen que en todos los casos el promedio de participación es de 27% para los varones y de 50% para las mujeres.³⁰

En la Ciudad de Buenos Aires también se realizó un relevamiento³¹ de datos que demostraron que: en una semana típica, cuando los/as niños/as están en el hogar, las madres son las principales responsables de cuidarlos/as, el 76% de los casos se encargan del cuidado y en el 50% de los casos lo hacen, declarativamente, de manera exclusiva.

La responsabilidad social de *cuidar* debe ser compartida por varones y mujeres es una reflexión racional compartida cada vez más por

30 La investigación diferencia los tipos de hogar: unipersonal, nuclear, monoparental y extenso.

31 Op. cit.

muchas personas pero la ausencia del Estado en esta cuestión permite la reproducción del modelo instituido.

La práctica docente recorre el interrogante planteado por Manuel Gutiérrez, sobre si es posible el fortalecimiento, la refundación de la Escuela Pública y del Espacio Público en general en una sociedad atravesada por la desigualdad provocada por la desocupación y el hambre material y afectivo.

Bibliografía

Colli, Susana (2008), “Enfrentando la privatización y la precarización”, *Revista Ademys*, año XXV, primavera 2008.

Granovsky, Silvio, “No hay mejora posible de la educación sin blanqueo y aumento salarial inmediato”, *Revista Ademys*, año XX, octubre de 2004.

Mangone, Carlos (2008), “Los modelos en pugna”, *Revista Ademys*, año XXV, primavera 2008.

Martínez, Oscar, Rubio, Hernán, Soul, “Una experiencia en el terreno de la lucha sindical por la salud docente El proyecto ‘Salud y Condiciones de trabajo en el sector docente: diagnóstico y respuestas posibles’”, *Ademys-TEL*, en <<http://www.tel.org.ar/spip/sem/asetp9b.pdf>>.

Román, Claudio (a), “Deserción Cero”, *Revista Ademys*, Año XX, octubre de 2004.

Román, Claudio (b), “Delegados: una nueva vieja historia en la vida de Ademys”, en *Revista Ademys*, año XX, octubre de 2004.

Saglul, Carlos, Gutiérrez, Manuel, “Ahora Bullrich y Macri quieren meternos presos a los maestros”, 17 de julio de 2012, en <<http://www.argenpress.info/2012/07/gutierrez-ahora-bullrich-y-macri.html>>.

Tarsow, Paola, Estevez, Shela y Marrone, Laura (2008), “La lucha contra la reforma educativa”, en *Revista Ademys*, Año XXV, primavera 2008.

Otras fuentes

“Ademys y su historia”, en <http://ademys.org.ar/blog/?page_id=2>.

Ademys, Cartilla “Porque afiliarse a Ademys”.

Ademys, “Precarizados”, en <http://ademys.org.ar/blog/?page_id=74>.

Editorial, *Revista Ademys*, año XXV, primavera 2008.

¿“Porque afiliarme a un sindicato”?”, en <<http://listademaestros.blogspot.com.ar/2011/04/si-estas-de-acuerdo-veni-construir.html>>.

“T titularización: única garantía de estabilidad laboral plena y de incorporación de los precarizados al Estatuto Docente”, en *Ademys informa*, 22 de octubre de 2010.

De la colaboración de Ester Kandel

Barrère-Maurisson, Marie-Agnés (1999), *La División familiar del trabajo*, Lumen.

Dejours, Christophe, *Trabajo y desgaste mental*, Editorial Humanitas.

ELA Equipo latinoamericano de justicia y género (2012), *De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública*.

Finkel Lucía, *La organización del proceso de trabajo*.

Ganem, Javier, Giustiniani, Patricia, Peinado, Guillermo (2000), *Los usos del tiempo en la Ciudad de Rosario*, Rosario, Editorial Foja Cero.

Gutiérrez, Manuel, “Ademys y la construcción sindical”, en *Revista Ademys*, año XXVI, primavera 2009.

Kandel, Ester (2006), *División sexual del trabajo - Ayer y hoy - Una aproximación al tema*, Dunken.

Kohen Néstor, Seminario Internacional de “Salud ocupacional y magisterio”, Quito, marzo de 1996.

Mendizabal Nora, *Condiciones de trabajo y salud de los docentes primarios de la Provincia de Buenos Aires*, Piette.

Neffa Julio César, *¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo?* Editorial Humanitas.

Neffa, Julio C. (2003), *El trabajo humano –contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Editorial Asociación trabajo y sociedad- Ceil-Piette/Conicet.

OIT, *Promoviendo la igualdad de género – Guía de los convenios y recomendaciones de la OIT de interés particular para las trabajadoras*.

OIT, *Género- Un pacto entre iguales*.

Profesora Vera Pintos (apuntes).

Revista Ademys, Año XXVI, primavera 2009.

Rodríguez, Carlos, *Salud y trabajo*.



Trabajadores del Estado (ATE)

La Asociación de Trabajadores del Estado nació en 1925 extendiéndose por todo el país. Tiene como afiliados alrededor de 150.000 trabajadores. Como parte de la historia de su formación, se plantea, que

[...] más de un centenar de herreros, carpinteros, mecánicos, torneros, peones de patio y fundición, electricistas, albañiles, marineros y foguistas de las dragas se juntaron y fundaron una organización para la defensa de sus intereses¹.

Resulta interesante advertir la diversidad de oficios que se reconocen en la pertenencia originaria. Los afiliados al sindicato fueron variando con el desarrollo del país y los cambios en el Estado, pero aún así, la diversidad de oficios que incluye el empleo estatal destaca la necesidad de investigar y profundizar quienes y cuántos son empleados públicos, sean nacionales, provinciales o municipales. El sindicato viene desarrollando una tarea de investigación sobre su historia y su realidad, actividad que impulsa desde sus propias instancias y la cooperación de entidades de investigación vinculadas, tal el caso de la Fisyp, activa participante en el estudio de la realidad de los trabajadores estatales desde comienzos del 2012.

¹ En <<http://www.eltrabajadordelestado.org/component/k2/item/34-historia-de-ate.html>>

Por otra parte, ATE es parte de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales, CLATE², siendo titular de la entidad regional el Secretario General de ATE (Argentina). Al mismo tiempo, puede destacarse que ATE es una de las principales organizaciones de trabajadores que impulsó la creación de la Central de Trabajadores en la Argentina, la CTA³, a comienzos de los años 90. Sin perjuicio de otros vínculos nacionales e internacionales, la principal actividad de articulación del movimiento de los trabajadores se desarrolla en relación con la pertenencia a la CTA en el orden nacional y a la CLATE en el ámbito regional.

La necesidad de representar a los trabajadores estatales en la Argentina presenta diversidad de problemas, sean laborales, salariales, u otras reivindicaciones que hacen a la calidad de trabajo y de vida de los estatales; pero incluye también la discusión sobre el papel del Estado en la sociedad contemporánea, y en ese marco, qué lugar tienen por desempeñar los trabajadores más allá de sus intereses corporativos. Es una dimensión social del papel de los trabajadores respecto del Estado necesaria para la emancipación social.

Todo lo dicho debe pensarse en relación a un nivel de empleo municipal que reconoce más de un millón de trabajadores; en estados provinciales que contratan más de un millón y medio de trabajadores y en un Estado nacional que emplea alrededor de 375.000 trabajadores.

Más allá de la cantidad de trabajadores en las distintas esferas del Estado, producto de sucesivas reformas estatales y procesos de descentralización son variadas las formas de contratación y el monto de salarios que perciben unos y otros de los trabajadores. En términos generales se puede afirmar que el promedio de ingresos de los estatales nacionales duplica al ingreso promedio de los trabajadores de las distintas provincias en el país. Además, los ingresos de éstos duplican el promedio de ingreso de los municipales.

Si se piensa que en ATE conviven trabajadores de los tres ámbitos del Estado, el municipal, el provincial y el nacional, se reconoce entonces que esa diversidad de ingresos genera diferencias salariales para similares funciones, lo que constituye base argumental para una lucha histórica del movimiento de trabajadores relativa a igual ingreso por

2 En <<http://www.clate.org/>>

3 En <<http://www.agenciacta.org/>>

igual salario. A ello debe sumarse la variedad de oficios, que reconoce trabajadores de la producción de bienes y servicios, con diferenciados regímenes y formas de trabajo, dificultando la construcción de una agenda común de reivindicaciones.

Sin perjuicio de esas dificultades, desde ATE se construyó una agenda para la discusión de los intereses de los trabajadores en función de los distintos momentos del desarrollo económico, social y político del país. En un primer momento de consolidación se concentró --en los primeros años-, en una situación conmovida por la emergencia de los golpes de Estado en el país entre 1930 y 1983. Cuando se recupera la vigencia constitucional para el gobierno de la Argentina, la situación y las reivindicaciones se ponen a tono con ese proceso. La actualidad de ATE reconoce una modificación sustancial en el modelo sindical desde ese momento, que estuvo presidido por una importante renovación en la dirección de ATE, la que esencialmente se mantiene hasta el presente.

La nueva camada en la conducción de ATE es la que desarrolló la experiencia hasta nuestros días y consolida una dirigencia sindical con por lo menos más de 20 años de experiencia en la dirección sindical. Es un proceso que reafirma los objetivos de renovación impulsados en un ciclo que acompaña la vigencia constitucional en el país desde 1983. Esa nueva camada dirigenal, ha sido clave a la hora de pensar y empujar el recambio del modelo sindical argentino, siendo parte sustancial del proceso de creación y desarrollo de una central alternativa de trabajadores, nos referimos a la CTA. Sólo en el periodo que va del 2002 al 2010, la CTA no estuvo encabezada por un estatal. Desde la creación de la CTA en 1992 y hasta 2002 estuvo dirigida por Víctor De Gennaro, a la sazón, una de los principales referentes de la renovación sindical en ATE. Desde 2010 y hasta la actualidad, encabeza la CTA, Pablo Micheli, Secretario General de ATE hasta comienzos del 2012.

Cabe mencionar que en esta historia de renovación dirigenal se procesan cambios importantes en el papel del Estado, especialmente con la Reforma del Estado instalada en la Argentina desde 1999, con la agudización de la aplicación del proyecto neoliberal en la Argentina. Desde ATE supuso concentrar en toda la década del 90 la resistencia a las privatizaciones y la descentralización del trabajo en el Estado, de la Nación a las provincias, y de estas a los municipios. El dato de empleados estatales bajó en la década desde un millón a trescientos mil traba-

jadores. El impacto fue muy serio en la organicidad de los trabajadores y modificó las esferas de representación en ATE, especialmente en la convivencia diferenciada de agrupamiento en organizaciones sindicales municipales, provinciales y nacionales.

Vale mencionar que las luchas populares procesadas entre 1997 y 2003, con epicentro en la revuelta popular del 2001, significaron una serie de cambios en las formas de responder al ciclo de la lucha de clases desde ATE. Por un lado, los reclamos de los trabajadores se dirigían hacia el Estado en demanda de ingresos más que de trabajo. De ese modo, desde la CTA, ATE impulsó estudios y reclamos para exigir al Estado soluciones a los sectores crecientemente empobrecidos y desplazados del mercado laboral. Se impulsó así una campaña por un “seguro de empleo y formación” a lo que se sumaba un reclamo por una “asignación universal para menores” e ingresos para “mayores sin aporte previsional”. Todas esas reivindicaciones son hoy una realidad (aunque no sean exactamente iguales a como se pensaron en ATE y en la CTA) aplicadas por los gobiernos en los últimos años. La iniciativa política de los principales dirigentes de ATE y la CTA se manifestaron como adecuadas para interpretar una época.

Un interrogante que recorre el debate de ATE en este 2012 es sobre los nuevos desafíos que se plantean para los trabajadores estatales en una época de crisis mundial, cuyos impactos se sienten en nuestro país, y especialmente entre los trabajadores estatales. Una constante es la tendencia a la informalidad de la contratación de los trabajadores del Estado en todos sus ámbitos. La dirección y los delegados de ATE se plantean como enfrentar esa situación de precarización laboral, que involucra al Estado como el mayor empleador y precarizador de la sociedad argentina. La regularización del empleo estatal pasa a ser una de las principales preocupaciones de ATE, donde la defensa del ingreso de todos los trabajadores resulta crucial ante la amenaza de la evolución de los precios, especialmente de la canasta de bienes y servicios de consumo de los trabajadores y sus familias.

Junto a ello se procesa un debate más allá de los intereses y necesidades inmediatas de los trabajadores, para pensar en el Estado necesario y el papel de los trabajadores en ese contexto. Ello supone pensar la perspectiva emancipadora, superadora de las condiciones de funcionamiento del capitalismo actual. ¿Qué Estado y qué trabajadores para

ese Estado? El tema no es menor si se piensan los procesos de cambio político que ocurren en la región, donde se discute el papel de la intervención estatal en la definición del modelo productivo y de desarrollo, lo que implica definir beneficiarios y perjudicados de la evolución socioeconómica del país.

No da lo mismo un Estado para satisfacer las demandas de las empresas transnacionales de la alimentación o la biotecnología, que atender el objetivo de la soberanía alimentaria sustentada en la agricultura familiar, la organización comunitaria o de pequeñas y medianas empresas y emprendimientos cooperativos o comunitarios. Son objetivos distintos a plantear a trabajadores estatales de entes de investigación, caso del INTA, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; o de la articulación de las universidades públicas afectadas a este desarrollo (agronomía, veterinaria, tecnológica, etc.).

Es un análisis para replicar en el sector energético y extractivo (minería por ejemplo), donde el Estado tiene cuantiosos trabajadores e intereses; y del mismo modo en el sector financiero, donde el Estado mantiene herramientas estratégicas con personal estatal, caso del Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el de la Ciudad de Buenos Aires, parte de los más importantes bancos de la Argentina. Sin contar claro al propio Banco Central, rector de la política monetaria y cambiaria, con capacidad para decidir los núcleos centrales de la acumulación económica en perspectiva de cambio.

En síntesis, la preocupación de ATE pasa por su desarrollo y consolidación, cuantitativa y cualitativamente, sea en el despliegue de una agenda de reivindicaciones y propuestas que cubran las necesidades actuales y potenciales de los trabajadores estatales; tanto como en una articulación con otros trabajadores en el marco de la CTA. Pero aún, más allá de ello, la preocupación se asienta en la discusión sobre el Estado y el papel de los trabajadores, para discutir el actual estado de situación de la sociedad en la Argentina y la potencialidad de la lucha de los trabajadores en la Argentina en la perspectiva de emancipación social que habilita la situación de cambio político que vive Nuestramérica a comienzos del Siglo XXI.





Trabajadores de movimientos territoriales

La autogestión de la vivienda en la ciudad de Buenos Aires

Las experiencias del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) y del Movimiento Territorial de Liberación (MTL)

Colaboración del Equipo de investigación “Economía Popular y Autogestión” de la FISyP

En América Latina, en general, y en Argentina, en particular, ni el Estado ni el mercado han logrado nunca satisfacer la necesidad de vivienda de los sectores populares, situación que se ha agravado en las últimas tres décadas.

En las últimas décadas, las clases subalternas, además de reclamar y presionar al Estado, han tendido a buscar sus propias estrategias habitacionales. La organización popular ha delineado un conjunto de prácticas cooperativas que lograron desplegar una lucha por la vivienda digna, que en algunos casos se plasmó en proyectos habitacionales en la Ciudad de Buenos Aires.

La relación entre ciudad y política pone de manifiesto que los procesos de exclusión-inclusión socio espacial de la población de bajos ingresos están relacionados con el desarrollo y/o la desarticulación de sus capacidades de organización socio- políticas.¹

En el presente trabajo se expondrán dos experiencias de movimientos sociales que asumieron la lucha por la vivienda en la Ciudad de Buenos Aires, entre sus principales reivindicaciones: el Movimiento

¹ Rodríguez, Carla (2009), Autogestión, políticas de hábitat y transformación social, Buenos Aires, Espacio Editorial, p. 94.

de Ocupantes e Inquilinos (MOI) y el Movimiento Territorial de Liberación (MTL).

Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI)

El Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) es una organización social, principalmente nucleada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y que lucha por la vivienda, el hábitat popular y el derecho a la ciudad desde principios de la década de 1990. Forma parte de la Coalición Internacional del Hábitat (HIC), es cofundadora de la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular (SeLViP) e integra la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA).

El objetivo del MOI es construir viviendas para las familias trabajadoras que deseen organizarse y luchar colectivamente, generar políticas de vivienda y hábitat popular basadas en la organización colectiva, la autogestión y la construcción de condiciones dignas de vida.

El MOI es un movimiento social, que demanda al Estado, la generación de políticas públicas orientadas a satisfacer los problemas de vivienda en la Ciudad de Buenos Aires, al mismo tiempo que promueve la autogestión y la ayuda mutua entre sus integrantes. Con este objetivo fue creando una serie de cooperativas de vivienda, que son las encargadas de llevar adelante cada proyecto de construcción colectiva en los diferentes barrios en los que interviene. Actualmente el MOI esta conformado por nueve cooperativas de vivienda y una cooperativa de trabajo, que fabrica insumos para la construcción.

En el año 2008, el desarrollo del MOI permitió que se conformara la Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI, lo que les permite articular y sumar fuerza en sus interacciones con el Estado.

El antecedente del MOI está vinculado al fenómeno de ocupaciones de edificios en la Ciudad, durante la década de 1980, como consecuencia del aumento de asentamientos en el conglomerado urbano. En este contexto nace el MOI, en la resistencia al desalojo de un conjunto de familias que ocupaban el edificio PADELAI (ex Patronato de la Infancia) en el barrio San Telmo, formulando una propuesta pionera de recuperación autogestionaria.

A lo largo de la década de 1990, el MOI propuso la cooperativización de los ocupantes de edificios, con el fin de iniciar procesos de regularización dominial.

Se promovía la organización a través de espacios asamblearios y grupales sistemáticos de discusión y la construcción de un piso de confianza para movilizar los propios recursos de las familias, su participación y un cierto nivel de ahorro común. Esta experiencia dio lugar a la formulación *construyendo sin ladrillos*, que alude a la capacidad de organización autogestionada como una construcción previa y necesaria para alcanzar las metas materiales o *con ladrillos*. Conformar la cooperativa no era un simple trámite formal, las familias debían definir un objetivo colectivo, aprender a trabajar colectivamente, asumir y distribuir roles, abordar conflictos, reorientar recursos, etc. Es decir, un proceso de aprendizaje que involucraba voluntad, cabeza, corazón, tiempo... y, luego, dinero.²

En una primera etapa las cooperativas se conformaron con familias ocupantes de familias en peligro de desalojo. Posteriormente, se priorizó la construcción de cooperativas con personas –sin importar si eran ocupantes o no– interesadas en trabajar en un proceso colectivo en pos de la vivienda.

Las paredes no definen una cooperativa, sino la gente que tiene voluntad de ser parte de este proceso colectivo.³

Una de las originalidades del MOI es su fuerte formación cooperativa y funcionamiento de base. Los aspirantes a asociarse a alguna cooperativa, atraviesan un período de formación acerca de la historia, gestación y funcionamiento del cooperativismo en general y en particular del cooperativismo de vivienda, haciendo especial hincapié en la historia del MOI.

Al mismo tiempo que impulsaron la conformación de cooperativas con ocupantes de edificios, comenzaron un proceso de formular propuestas de políticas públicas que beneficien con créditos blandos, la autogestión en el área de la vivienda social.

Estas luchas se plasmaron en el artículo 31 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, que establece el derecho a la radicación, el apoyo a los procesos autogestionarios y la recuperación de inmuebles ociosos. De este modo, se sientan bases iniciales para la construcción de propuestas autogestionarias, que comienzan a evidenciarse como construcciones alternativas al sistema dominante: el de otorgamiento de recursos financieros para las ejecuciones empresariales y el negocio inmobiliario.

2 Ídem, p. 118.

3 MOI, entrevistas.

Iniciadas con la propuesta pionera de recuperación del Ex-Padelai en el barrio San Telmo, las experiencias puntuales de cooperativas desarrolladas entre 1991 y 1998 proveyeron la base de mesas de trabajo entre ámbitos del gobierno (poderes legislativo y ejecutivo) y organizaciones sociales autogestionarias de hábitat, con el objeto de pasar de puntualidades específicas a leyes que impulsen y cobijen el desarrollo más amplio y generalizado de experiencias colectivas autogestionarias en el interior de la ciudad. No se trató simplemente de un diálogo con funcionarios, también las mesas de trabajo debieron complementarse con instancias de presión y movilización para poder incentivar la definición en algunos temas y reclamos en momentos críticos.

El producto de este proceso fue la Ley 341 en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, promulgada en febrero del 2000 y reglamentada como “Operatoria Autogestión y Emergencia Habitacional” en agosto del 2001 por el organismo de aplicación de la Ley, la Comisión Municipal de la Vivienda.

En diciembre de 2001 se firmó la escritura de Cooperativa La Fabrica, lanzando oficialmente la Operatoria Autogestión y Emergencia Habitacional. Durante el año 2002, en el marco de la Ley 341, se realizó la compra del edificio de Solís 1979, para albergar a dos cooperativas más del MOI que luego se unificarían en Cooperativa El Molino, permitiendo la ejecución de unas 100 viviendas.

Hacia 2003 la meta constructiva del MOI ya manejaba un total de 212 viviendas con su equipamiento comunitario. Se trata mayoritariamente de intervenciones de rehabilitación edilicia en áreas centrales de la ciudad.

Si bien la direccionalidad dominante del curso de los recursos del Estado es hacia la lógica empresarial, la presión que ejercen los movimientos sociales permitió (en una coyuntura de alta conflictividad social) un giro en la transferencia de los recursos hacia el movimiento popular.

¿Cómo entiende el MOI a la autogestión y la ayuda mutua?

En cuanto a su funcionamiento, la mayoría de las cooperativas de vivienda del MOI tienen asambleas de asociados semanales, lo cual le da un ritmo muy activo en la participación y toma de decisiones por parte de los asociados. Esto muchas veces tiene la contracara de

momentos de desgaste, pero que a su vez ha dado rápidas respuestas a momentos críticos frente a amenazas de desalojo, discusiones por un marco legislativo o mismo su participación dentro de otros espacios sociales, como la CTA.

El MOI concibe la autogestión como el ejercicio pleno de la propia capacidad para gestionar recursos y administrarlos en beneficio de los intereses del conjunto. La autogestión significa formar parte de la discusión y de la toma de decisiones respecto al destino de los fondos públicos. También implica la responsabilidad de organizarse, planificar y ejecutar las obras.

Capacitándonos y demostrando que somos capaces por nosotros mismos no solo de conquistar el derecho a la vivienda sino de ser dignos merecedores de ejercer plenos derechos, sociales, políticos y culturales.⁴

Néstor Jeifetz, representante del MOI, reflexiona acerca de los contenidos de la autogestión desde la visualización de antagonismos. En este sentido, identifica una serie de contradicciones, tales como: 1. entre la apatía individualista y la participación y la apropiación colectiva de los procesos de producción de hábitat. 2. la producción de mercancía-vivienda contra la producción de vivienda como bien de uso. 3. cultura asistencial contra cultura de construcción colectiva de los derechos. En síntesis, expresa que la autogestión es una herramienta de transformación social, habilitante de un cambio de concepción de la realidad.

Otro de los valores impulsados por el MOI es la ayuda mutua, que se concreta con el aporte de los cooperativistas en los trabajos de construcción. La ayuda mutua es *obligatoria* y cumple dos propósitos fundamentales: reduce significativamente el costo de la obra, y consolida los grupos cooperativos a partir de la relación que se genera a través del trabajo conjunto. De este modo, se fomenta la solidaridad y los valores de la cooperación entre los asociados.

La propiedad colectiva

Otro de los aspectos que sustentan la práctica y la identidad del MOI es el de la propiedad colectiva de los inmuebles que son construidos dentro del movimiento.

El MOI entiende que la organización cooperativa es una práctica colectiva y solidaria, que busca contribuir a la creación de nuevas bases

4 MOI, entrevistas.

culturales, que desafíen los principios y valores fundantes de la sociedad capitalista, a través de caminos concretos para la superación de los problemas cotidianos.

El debate está dado sobre la práctica y la reflexión cooperativas que son tomadas como cuestionadoras de un sentido común instalado que es individualista y privatista, y que es preexistente en las historias personales de cada individuo. Ello tiene su correlación con el tema de la propiedad. Es por ello que disienten con otros movimientos populares y cooperativos en cuanto al carácter de propiedad que deben contar las viviendas construidas: el MOI adhiere a la opción de la propiedad colectiva de las viviendas, mientras que otros propugnan la propiedad privada de las mismas.

El MOI entiende que todas y cada una de las cooperativas que conforman el movimiento, así como su marco general –la Ley 341– son parte de la historia de lucha de la clase trabajadora y han sido ganadas desde la lucha colectiva. Es por ello que desde su propuesta, cada cooperativista no es “dueño de su vivienda”, sino que se hace “dueño común de todo el conjunto cooperativo” y más aún, de la historia de lucha, la experiencia y los logros del MOI. A esto es lo que el MOI denomina como “sistema de uso y goce” y es el marco institucional que está en construcción, como alternativa posible y concreta para la producción social del hábitat en Argentina.

A su vez, la propiedad colectiva se constituye en una estrategia de defensa de los sectores más vulnerables de la sociedad:

Se evita de esta forma que lo que se gana colectivamente, se pierda individualmente. (...) Porque en épocas de crisis, lo colectivo te da más fuerzas para enfrentar los ataques, los desalojos. Por ejemplo, la ejecución al que compró un pedacito y no puede pagar es fácil, lo echan sin más, pero es mucho más difícil, expulsar a un grupo de familias y aún más difícil, a toda una organización.⁵

El MOI posee fuertes lazos con otras organizaciones, como la FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua) de Uruguay, con 40 años de historia y más de 30.000 viviendas construidas. También encuentra raíces en la historia ancestral del continente latinoamericano (más precisamente en prácticas como el *ayllú* y la *minga*) y en la historia de lucha de la clase trabajadora mundial

5 MOI, entrevistas.

(desde los pioneros de Rochdale al conjunto de la experiencia socialista del siglo XX).

La caracterización que el MOI posee del proceso habitacional que vive hoy la Ciudad de Buenos Aires, es de dos grandes procesos que considera propios de la sociedad capitalista: dinámicas poblacionales migratorias a escala nacional que concentran población, recursos, actividades, etc., alimentando la generación de un genocidio por planificación social de la desigualdad y renovación urbana, con creciente alza especulativa del precio del suelo, que acentúa los procesos de expulsión en los barrios, sobre todo de la zona sur (la zona más pobre de la ciudad) y que no otorga congelamiento alguno a los desalojos ni a las subas de precios de alquileres, ni opciones para lo que denomina “la tiranía impersonal del libre mercado”.

El MOI sostiene que la propiedad colectiva, como institución social, apunta a generar seguridad y tenencia para los sectores populares, y sirve para regular y sostener el precio de la transacción cooperativa alrededor del costo de producción de la vivienda, con el fin de garantizar, cuando existen rotaciones, el acceso del mismo sector social que peleó y ganó colectivamente cada conjunto, cada pedazo de ciudad. Y también para sostener y construir la conciencia y la organización colectiva en las futuras generaciones. La propiedad colectiva combate la especulación tanto como acción económica como, por sobre todo, en el plano de la “cultura”.

De este modo, considera que la propiedad colectiva orienta la inversión pública para garantizar la accesibilidad y permanencia de los trabajadores de bajos ingresos en las localizaciones urbanas centrales, en lugar de financiar la cultura de la dádiva, la tolerancia hacia los comportamientos especulativos personales del “sálvese quien pueda” o “después de mí, el diluvio”.

Sin embargo, sostiene que no sólo se trata de gestionar una economía de recursos de la Ciudad de Buenos Aires, sino sobre todo de construir, junto con las viviendas, una cultura alternativa a la cultura del lucro, donde los *valores de uso* se encuentren por encima de los *valores de cambio*. Por ello reivindica la propiedad colectiva como forma de apropiación de los bienes socialmente construidos.

Movimiento Territorial de Liberación (MTL)

Durante la década del 90, frente al auge neoliberal, comienza a cobrar amplia visibilidad pública el “piquete” como la principal modalidad de demanda y protesta social de los sectores marginados y empobrecidos del nuevo modelo de acumulación. Esta acción consistió, básicamente, en la interrupción del tránsito vehicular (o del transporte en general). El reconocimiento público de dicha modalidad tiene su momento clave a partir de los piquetes realizados en Cutral Co, en 1996, (ciudad pequeña de provincia que creció alrededor de las actividades de la empresa estatal de petróleo –YPF–) como “protesta” frente a los efectos devastadores que tuvo la privatización de YPF sobre toda la comunidad de esta ciudad. El “piquete”, entonces, se constituyó, en una efectiva modalidad de intervención y socialización política de los sectores sociales marginados de los espacios tradicionales de mediación con el Estado.

Esto es parte de un proceso que, frente a la desocupación estructural, y el consiguiente decrecimiento de la acción sindical, resituó la lucha social en el ámbito barrial / territorial.

El mayor reconocimiento político de las organizaciones piqueteras se produce en el contexto del aumento de las demandas sociales vinculadas con la crisis (2001-2002), cuando estas se expanden masivamente en los barrios populares de la Región Metropolitana de Buenos Aires, alcanzando su pico de presencia público-mediática y por lo tanto convirtiéndose en un actor político “privilegiado”, representante legítimo (para la opinión pública en ese momento) de las demandas populares.

El MTL se consolida como una organización piquetera a través de su expansión en diversas regiones del país a partir del año 2001 y 2002, dentro de contextos predominantemente urbanos. Asume su carácter de movimiento y, con el transcurso del tiempo, adopta una táctica de doble acción: producir posibilidades de trabajo, vía la promoción y organización de emprendimientos socio-productivos, y exigir a las instituciones de Estado la cobertura social de una asistencia mínima.

Desde su fundación se plantearon ejes de reivindicaciones económicas: las territoriales (ligados a la tierra y la vivienda) y el trabajo genuino. Ante las dificultades de obtener trabajo y los límites de los proyectos productivos para resolver sus necesidades básicas, el MTL fue desarrollando formas de organización y autogestión de los trabajadores con el objetivo de establecer relaciones sociales que rompan con la lógica capitalista en

los niveles económico y político-ideológico. En tanto reivindican su identidad social de trabajadores –aunque desempleados– forman parte de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), cuya afiliación es directa, lo cual permite la afiliación de trabajadores en situación de desempleo.

En la Ciudad de Buenos Aires, el MTL surgió en la resistencia y la organización frente a los desalojos compulsivos de las familias de ocupantes de casas y edificios.

La conflictividad en torno a la crisis del 2001, propició que organizaciones político-sociales con características autónomas respecto del Estado, tuvieran la capacidad de transformar la política pública de vivienda en la Ciudad de Buenos Aires. En este contexto, se construyó el *Megaproyecto*, gestionado, elaborado y conducido por el MTL. No obstante, la producción de vivienda pública de interés social por parte del Estado fue muy escasa, o casi nula, frente a una problemática que fue creciendo en importancia.

A partir de la implementación de la Ley 341 –impulsada por el MOI– el MTL de la ciudad de Buenos Aires planteó la construcción de un complejo habitacional, con fin de abordar el problema habitacional y el desempleo de sus integrantes.

El Megaproyecto Monteagudo: su carácter peculiar

El proyecto de vivienda popular desarrollado por el MTL tiene un carácter peculiar, por diversos aspectos.

Hacia fines del 2003 se define el lugar para construir 326 viviendas para cerca de 2.000 personas, además de un centro materno-infantil, un salón y locales comerciales gestionados por el propio movimiento, y una radio comunitaria –que actualmente cuenta con la antena de mayor alcance dentro de las radios comunitarias de la ciudad–. El predio fue adquirido por el MTL a través de un crédito otorgado por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un proyecto de gran escala, que abarca un terreno de 18.000 m² (casi dos hectáreas).

Una cuestión que marca una diferenciación relevante respecto del resto de los proyectos de vivienda popular es que, al igual que las cooperativas del MOI, su localización es dentro de la Ciudad de Buenos Aires, específicamente en Parque Patricios, un tradicional barrio residencial de clase media trabajadora ya consolidado desde mediados del siglo XX.

Dentro de la estructura urbana de la ciudad, es una zona cercana al área central (Sector Sur) con muy buena cobertura de transporte público, equipamiento y servicios urbanos, cercano a un parque y a una

importante zona comercial. Su entorno edilicio inmediato se encuentra configurado principalmente por un sector de fábricas y depósitos en desuso, o con algún grado de obsolescencia. Esta fue una de las razones que posibilitaron la disponibilidad de un amplio terreno dentro de una zona residencial consolidada⁶. Este emplazamiento se relaciona con la intención explícita de los dirigentes del MTL respecto de este proyecto. Carlos Chile, uno de los responsables de esta organización, señala: “lo que queremos es que este conjunto (de viviendas) de la calle Montea-gudo no se transforme en un depósito de pobres. Al contrario la idea nuestra es incorporarlo al barrio, darle mucha vida social.”

El diseño del proyecto incorporó la apertura de una calle (José C. Paz) que divide al conjunto en dos mitades y preserva la continuidad de la trama urbana existente, conservando la ortogonalidad del amanza-miento (condición indispensable para su integración, al menos física, con el barrio). También considera la apertura de 10 locales comerciales que dan a la calle y otras 6 unidades de equipamiento social y comunitario. Se crearon espacios públicos y comunitarios de integración con el entorno, para evitar la lógica de enclave que habitualmente se produce en los conjuntos de viviendas populares.

En un principio el proyecto de instalación de “piqueteros” en el barrio no tuvo buena recepción por parte de los vecinos –recordemos que en Argentina los “piqueteros” son la imagen prototípica del “paria urba-no” – era vista como una amenaza a la seguridad y una profundización de la degradación de la zona. Al avanzar y progresar la obra, se fue vislum-brando su lógica de emplazamiento; los vecinos comenzaron a valorar el dinamismo que el emprendimiento generaba en el barrio –degradado por la existencia de muchas unidades desocupadas y obsoletas de anti-guos depósitos, fábricas y talleres desactivados– y comenzaron a instalar locales comerciales en los frentes de sus propias casas, previendo la futura residencia de un importante contingente de personas. Paradójicamente, pereciera que este emprendimiento autogestionado por una organización política procedente de un sector social estigmatizado promueve una redi-namización⁷ de un sector urbano que se encontraba estancado.

6 En el terreno había una fábrica abandonada de pinturas, vinculada a la empresa trans-nacional (Bunge y Born), desactivada hacía 20 años.

7 Por las características socio-económicas del sector social al que nos referimos no podemos hablar de “gentrification” ¿Existirá algún término que se adecue más precisamente a esta fenomenología?

Cooperativismo y poder popular

La estrategia política del movimiento es definida a partir de lo que Lhan denominado construcción de *poder popular*:

En este sentido, el cooperativismo es una herramienta, entre otras, que posee el movimiento popular para auto-organizarse y afianzar la autonomía respecto de las clases dominantes. Plantea al cooperativismo como herramienta transformadora de la sociedad en el marco de la lucha de clases, orientada por un proyecto político de carácter liberador en lo económico, social, político y cultural. El MTL llegó a la implementación de las formas cooperativas a partir de sus prácticas concretas, más que de una elaboración teórica al respecto o de imposiciones desde fuera (refiriéndose al aparato estatal).

Nosotros somos un movimiento que un principio tuvo una fuerte concepción anti-cooperativas, y no es casualidad. Fundamentalmente en esta ciudad, donde las cooperativas se utilizaron para privatizar, por ejemplo, las villas. Ni más ni menos, para aplicar el modelo neoliberal. Después fuimos descubriendo que las cooperativas eran cajas bobas, cajas tontas. Fuimos descubriendo que las cooperativas son de acuerdo a qué proyecto político uno le ponga adentro.⁸

La cooperativa de vivienda está conformada por los residentes del complejo habitacional. A diferencia de las cooperativas del MOI, la propiedad de las viviendas es individual, y la cooperativa se ocupa de la organización de los espacios comunes y del desarrollo de iniciativas culturales y sociales.

Otra de las diferencias respecto del MOI es que los 300 trabajadores que participaron en la construcción del megaproyecto, eran militantes de la organización, pero no asumieron la forma cooperativa; la gestión fue llevada a cabo por el conjunto de la organización social y bajo las instancias de participación y toma de decisiones del movimiento.

Este emprendimiento, si bien tiene un importante componente de autogestión, no constituye un proceso de autoconstrucción por ayuda mutua, ya que los trabajadores en la obra no construyen su propia vivienda sino que trabajan para la organización, cobrando un salario y siendo capacitados en el oficio de la construcción.

8 Carlos Chile, entrevista..

Autores

Gambina, Julio C. Doctor en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, UBA. Profesor Titular de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, UNR. Profesor de posgrados en Universidades Públicas de Argentina, Brasil, Colombia, Chile. Fue miembro del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Presidente de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP.

Rajland, Beatriz. Doctora en Derecho Político de la Universidad Nacional de Buenos Aires, UBA. Profesora Consulta Titular de Teoría del Estado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, UBA. Profesora de posgrados en Universidades de Mar del Plata, Santa Fe, Tucumán (Argentina), y de Brasil. Investigadora de la Universidad de Buenos Aires, UBA. Evaluadora de las Universidades Nacionales de todo el país. Vicepresidenta de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP. Miembro del Grupo de Trabajo sobre Estado de CLACSO

Campione, Daniel. Abogado (UBA). Magister en Ciencia Política. Doctorando en Ciencias Sociales. Administrador gubernamental. Profesor en la Universidad de La Plata y la Universidad de Buenos Aires. Investigador. Secretario de la FISYP.

Pita, Fernando. profesor de Historia de la UBA. Investigador de la FISYP.

Kandel, Ester. Lic. en Psicología Social, investigadora de FISYP.

Equipo de Economía Social de la FISYP.